



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 1997

IV Legislatura

Número 18

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 24 DE ABRIL DE 1997**

ORDEN DEL DÍA

I. Moción número 236, sobre el Parador Nacional de Puerto Lumbreras, formulada por don Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista.

* Moción alternativa formulada por el grupo parlamentario Popular.

II. Moción número 200, sobre instalación en Cartagena de un Centro Tecnológico de Diseño, Robótica y Automatización, formulada por don Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista.

* Moción alternativa formulada por el grupo parlamentario Popular.

III. Moción número 231, sobre control de la quema de plásticos en el Campo de Cartagena, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

IV. Moción número 245, sobre prohibición de fabricación de minas terrestres, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

* Moción alternativa formulada por el grupo parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 24 minutos.

I. Moción número 236, sobre el Parador Nacional de Puerto Lumbreras.

*** Moción alternativa formulada por el grupo parlamentario Popular.**

En defensa de la moción original interviene su autor, el señor Durán Granados, del G.P. Socialista 451

En el turno general de intervenciones participa:
El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 451
El señor Navarro Valverde, del G.P. Popular 452

De nuevo interviene el señor Durán Granados 454

En un turno de fijación de posiciones interviene:
El señor Jaime Moltó 455
El señor Navarro Valverde 455
El señor Durán Granados 455

Se somete a votación la Moción número 236 456

En el turno de explicación de voto interviene el señor Durán Granados 457

En defensa de la moción alternativa interviene su autor, el señor Navarro Valverde, del G.P. Popular 457

En el turno general de intervenciones participa:
El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 457
El señor Durán Granados, del G.P. Socialista 458

Se somete a votación la moción alternativa 458

II. Moción número 200, sobre instalación en Cartagena de un Centro Tecnológico de Diseño, Robótica y Automatización.

*** Moción alternativa formulada por el grupo parlamentario Popular.**

Defiende la moción el señor Salas García, del G.P. Socialista 458

En el turno general de intervenciones participa:
El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 459
El señor Jiménez Torres, del G.P. Popular 461

De nuevo interviene el señor Salas García 461
Se somete a votación la Moción número 200 463

Defiende la moción alternativa su autor, el señor Jiménez Torres, del G.P. Popular 463

En el turno general de intervenciones participa:
El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 464
El señor Salas García, del G.P. Socialista 465

De nuevo interviene el señor Jiménez Torres 467

En un nuevo turno interviene:
El señor Jaime Moltó 467
El señor Jiménez Torres 468
Se somete a votación la moción alternativa 468

III. Moción número 231, sobre control de la quema de plásticos en el Campo de Cartagena.

Defiende la moción su autor, el señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 468

En el turno general de intervenciones participa:
El señor Abellán Soriano, del G.P. Socialista 470
El señor Alvarado Pérez, del G.P. Popular 471

De nuevo interviene el señor Carreño Carlos 472

En un turno de fijación de posiciones interviene:
El señor Abellán Soriano 473
El señor Alvarado Pérez 473

Se somete a votación la Moción número 231 474

IV. Moción número 245, sobre prohibición de fabricación de minas terrestres.

*** Moción alternativa formulada por el grupo parlamentario Popular.**

El señor Carreño Carlos, con el fin de propiciar un texto consensuado, retira la moción inicial 476

El señor Blaya Blaya, autor de la moción alternativa, también la retira, con el mismo fin que el autor de la moción inicial 476
Para fijar la posición del G.P. Socialista, interviene el señor Salas García 476
El Luengo Pérez, presidente de la Comisión, da lectura a la declaración institucional acordada 477

Se levanta la sesión a las 13 horas y 13 minutos.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Política Sectorial, y desde esta Presidencia se va a formular una propuesta de cambio en el orden del día. Sería debatir en primer lugar la Moción número 236, y posteriormente, tal y conforme estaba establecido, el segundo punto sería el debate y votación de la Moción número 200; el tercer punto: debate y votación de la Moción número 231; y el cuarto punto, tal y conforme figuraba, el debate y votación de la Moción número 245.

Señorías, se pide votación por asentimiento. Bien, pues damos paso ya al primer punto, que será el debate y votación de la Moción número 236, sobre oposición a la privatización del Parador Nacional de Turismo de Puerto Lumbreras, formulada por don Juan Durán Granados, del grupo parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

La moción que vamos a debatir a continuación, una moción que presenta el grupo parlamentario Socialista y que ya tiene antecedentes en esta Cámara porque ha sido otras veces objeto de debate este mismo asunto entre los distintos grupos, tiene como finalidad y como origen también el que esta Asamblea Regional se pronuncie en contra de la posible privatización del Parador de Turismo de Puerto Lumbreras. Y decía que es el origen y la finalidad porque yo creo que los distintos grupos que conformamos esta Cámara seguimos manteniendo nuestras posiciones, que otras veces hemos expresado en los debates anteriores. Otras veces que se ha hablado también, porque han surgido rumores, no siempre confirmados, ésa es la verdad, de que existían posibilidades de que por parte del ministerio correspondiente se estaban elaborando planes de saneamiento y de privatización de algunos de estos establecimientos que forman parte de la Red de Paradores del Estado.

En otras ocasiones yo tuve el honor de defender o de posicionar a mi grupo, cuando en esta Cámara se presentó una moción también de Izquierda Unida en el año 94, y recuerdo que en aquella ocasión coincidimos todos en que no estamos de acuerdo en que se pudiera o se debiera privatizar el Parador de Turismo de Puerto Lumbreras.

Creo que lo que representa dicho parador para la Región de Murcia, y especialmente para el municipio de Puerto Lumbreras, está más que sopesado por todo el mundo, está más que aceptado y es conocido por todos. Es el único establecimiento de esta red que hay en la Región de Murcia, a pesar de que hace algunos años por

parte del Ministerio de Comercio y Turismo hubo algún intento de hacer un segundo parador en la Región de Murcia, intento que no fructificó, y por lo tanto es el único establecimiento de este tipo que tenemos aquí en la Región, y eso yo creo que nos obliga aún más a posicionarnos firmemente ante lo que pudiera ser un atisbo de privatización o de gestión privada, o hasta, incluso, de gestión compartida en una empresa mixta de este parador.

Lo que de hecho representa para el municipio de Puerto Lumbreras en concreto es bastante más importante de lo que sus señorías, entre los cuales me incluyo, pudiéramos valorar sin conocer realmente la problemática, conocer muy a fondo, quiero decir, la problemática del municipio de Puerto Lumbreras y sobre todo desde que se abrió al tráfico el nuevo tramo de autovía, que el municipio de Puerto Lumbreras ha quedado bastante desconectado de lo que era anteriormente el eje Almería-Murcia, y en ese eje precisamente el municipio de Puerto Lumbreras, con una gran industria turística y artesanal, representaba casi un punto obligatorio de parada para todo el turismo que subía y bajaba del norte hacia el sur, a Andalucía, y de Andalucía hacia el norte.

En ese sentido, y dando por hecho que la voluntad de todos los grupos, en el caso del Partido Popular manifestada también, aunque con ciertas diferencias con la moción que nosotros hemos presentado, dando por hecho la voluntad de que todos los grupos estamos de acuerdo en esto (y hablo también en este caso en nombre de Izquierda Unida porque ellos precisamente han presentado más de una iniciativa en este sentido), pues con ese convencimiento de que vamos a estar todos de acuerdo y que en base a ese acuerdo sería innecesario también prolongar un debate yo creo que innecesariamente, para lo cual en mi segunda intervención ya me pronunciaré con respecto a la moción alternativa que ha presentado el grupo parlamentario Popular.

Antes de eso, lógicamente, por respeto al desarrollo del debate, sí que quiero escuchar las opiniones de los distintos grupos, tanto de Izquierda Unida como del Partido Popular. Y en base a eso, señor presidente, en mi segunda intervención me posicionaré con respecto a la moción alternativa que ha presentado el grupo parlamentario Popular.

Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Yo creo que primero tenemos que celebrar un hecho, un hecho que yo creo que es saludable en esta Cámara. Hemos venido observando que en los últimos debates de las iniciativas de los grupos de la oposición el Partido Popular se ha venido despachando ante las propuestas de las iniciativas que se plantean, tanto desde el grupo Socialista como de Izquierda Unida, con una recomendación tendente a que las iniciativas sean retiradas.

De algún modo esto viene a proclamar que la oposición sea muda o que el grupo que soporta al Gobierno sea sordo. Yo creo que esta Cámara, que tiene la obligación de hablar y de escuchar, tiene también la posibilidad de reconsiderar, de reorientar aquellas actuaciones políticas que no son aconsejables.

Y vemos con cierto gozo que el Partido Popular reorienta esa actitud, vía de presentación de otras propuestas, sobre las que se va a debatir, que, si bien no se diferencian sustancialmente de lo que se plantea inicialmente, al menos posibilita que los problemas que se traen a esta Cámara pues tengan una resolución, en uno u otro modo, pero tengan una resolución.

Yo quiero rememorar, si se quiere, la preocupación que a nuestro grupo siempre le ha guiado el patrimonio público, lo que son las empresas públicas en sus distintos sectores productivos, y yo creo que buena prueba de ello es la iniciativa que hace ya dos años, en concreto el 16 de febrero de 1995, se debatió en esta Cámara, de mi compañero Ginés Carreño, precisamente por los planes que existían entonces en el Ministerio de Comercio, relativos a la privatización o a un plan de privatizaciones de los paradores nacionales.

Creo que por la importancia que tiene el que la región tenga un enclave, en este caso en el municipio de Puerto Lumbreras, como bien decía el señor Durán, punto obligado de paso, en su día, hoy menos con la variante que se construyó en la zona, pero, en cualquier caso, un municipio que ha sido siempre encrucijada de caminos de las gentes que transcurrían de Andalucía a Murcia o de Murcia a Andalucía, creo que no sobra esta iniciativa; viene a reafirmar lo que ya en su día expresó la Cámara, la necesidad de reclamar por parte de la Comunidad Autónoma que este parador siga en manos públicas.

Y decimos que es importante que siga en manos públicas, primero, porque estamos hablando de un municipio, Puerto Lumbreras, que no es precisamente uno de los municipios que tenga una pujanza mayor en la renta familiar disponible ni en las tasas de paro. Creo que es un elemento que no se debe escapar a la hora de considerar cualquier propuesta que se plantee en esta Cámara.

Segunda cuestión, porque creemos, seguimos con-

fiando en que es una infraestructura hotelera necesaria para la Región. Todos recordamos como año tras año el Consejo Económico Social, en sus memorias, viene reclamando la necesidad de que la Comunidad Autónoma cuente con una infraestructura turística de tipo hotelero de mayor calidad y en mayor número. Por tanto, yo creo que estaríamos haciendo un flaco favor a uno de los enclaves turísticos, como es el Parador de Puerto Lumbreras, de mayor calidad, con una ubicación geográfica absolutamente envidiable, con unas condiciones de calidad yo creo que brillantes. Estaríamos haciendo un flaco favor a los intereses generales del país y a los intereses particulares de la Comunidad Autónoma de no tener en cuenta esa situación.

Incluso, nosotros creemos que deberíamos de plantearnos muy seriamente, no queremos tampoco cerrar ningún debate, pero creo que tiene que ser también un elemento de reconsideración, de tener en cuenta en el debate de reforma del Estatuto de Autonomía, en cuanto a empezar a barajar la posibilidad de transferir a la Comunidad Autónoma esta competencia, caso exclusivo del Parador de Puerto Lumbreras, y a la misma vez posibilitar que la Región empiece a elaborar planes, de cara a dotar también otras posibles ubicaciones, que las hay y muchas en la Región, otros enclaves que están siendo abandonados por otros organismos, por parte del Estado, y que disfrutan de esa posición geográfica privilegiada, y que pudieran dotar de una mayor calidad a otros puntos también ya desde el sector público.

Creemos que esta moción que se debate aquí esta mañana posibilita calmar también a los trabajadores, que se les quite cualquier atisbo de que el cambio de Administración vaya a provocar un proceso de privatización.

Nosotros entendemos que esta iniciativa que plantea el grupo Socialista, es una iniciativa acertada, es una iniciativa necesaria y, por tanto, vamos a manifestar que, en plena coherencia con lo que ya apuntamos y propusimos hace dos años, nuestro grupo va a votar a favor de esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro Valverde.

SR. NAVARRO VALVERDE:

Gracias, señor presidente.

Estamos debatiendo una moción referida al Parador Nacional de Turismo de Puerto Lumbreras.

Hace unos meses aparecieron en los medios de comunicación ciertas noticias sobre la privatización de

dicho parador, noticias que posteriormente se ha podido comprobar que no eran así, y de esta forma queda constancia en la respuesta que el señor consejero de Industria, Trabajo y Turismo de esta Comunidad Autónoma dio a la pregunta escrita que sobre el particular formuló el señor Carreño, diputado del grupo de Izquierda Unida.

En la citada respuesta se manifiesta textualmente que "dicha información difiere totalmente con la que posee esta Consejería, fruto de los frecuentes contactos, a través de nuestra Dirección General de Turismo, con los responsables nacionales de la secretaría de Estado correspondiente, así como de Turespaña. El último de estos contactos tuvo lugar con motivo de la Feria Internacional de Turismo, celebrada en Madrid, y en el mismo don Carlos Díaz descarta cualquier planteamiento a corto plazo sobre el cierre o privatización del Parador de Puerto Lumbreras". Queda, por tanto, claro que dicho parador no va a ser privatizado, no va a ser cerrado, pese a estas noticias.

Quisiera, sin embargo, aclarado lo anterior, comentarles algunas características, que también se han dicho ya, sobre el citado parador, y que hacen referencia a la oportunidad de que siga perteneciendo a la Red Nacional de Paradores de Turismo.

En primer lugar, como saben sus señorías y como ya se ha dicho, éste es el único establecimiento hotelero de estas características, perteneciente a la Red Nacional de Paradores del Estado, que existe en la Región de Murcia, y que se encuentra enclavado en el municipio de Puertos Lumbreras, cumpliendo su función, primero, en su inicio, con la denominación de Albergue de Turismo y posteriormente con la actual de Parador Nacional.

En segundo lugar, tampoco se puede desconocer, y también se ha expuesto aquí, que dicho parador es un punto de referencia para el turismo de la Región; hay que tener en cuenta que constituye el núcleo alrededor del cual se ha ido desarrollando una industria hotelera y de servicios con la que actualmente cuenta Puerto Lumbreras; una serie de empresas, gestionadas casi todas ellas por personas de la localidad, han ido estableciéndose y creciendo, proporcionando puestos de trabajo, configurando un núcleo turístico de gran prestigio nacional e internacional y convirtiéndose en uno de los municipios con mayor actividad en este sector dentro de la Región; y, por supuesto, en uno de los pilares básicos de la economía de Puerto Lumbreras.

Es por ello, señorías, que no es gratuito que defendamos la continuidad de esta instalación emblemática que es para el turismo regional el Parador Nacional de Turismo de Puerto de Puerto Lumbreras, y así lo hace el diputado que les habla, con total objetividad y con conocimiento de causa.

En todo este desarrollo del sector turístico de Puerto Lumbreras ha habido, sin embargo, un problema que ha

incidido de forma notable en el mismo y, por supuesto, en la marcha y en la actividad del Parador de Turismo, y que no es otro que la apertura de la variante de la autovía a su paso por Puerto Lumbreras, la cual ha incidido en este tipo de negocios, pero ello quizás sirva para hacer más hincapié en la defensa de la continuidad del parador como punto de referencia turística para la población de Puerto Lumbreras y para la Región.

Actualmente se arbitran medidas y alternativas para que sea viable esta continuidad. Hay unos datos que permiten confirmar la continuidad de esta instalación hotelera, y aunque queda claro, a raíz de la contestación que he citado antes, que se le dio al señor Carreño a la pregunta que hizo a la Consejería de Industria y Turismo, yo quiero adelantarles unos datos. Por ejemplo, en estos momentos se están realizando obras de acondicionamiento de la fachada del edificio; se han autorizado ya obras de ampliación en el comedor, que van a permitir que puedan celebrarse en el mismo banquetes, celebraciones, etcétera.

Siguiendo con la información que me ha facilitado la dirección de dicho parador, resulta que ya tiene vendido y confirmado, en cuanto a banquetes y celebraciones se refiere, un treinta por ciento más que todo el año pasado, y esto a fecha de finales de abril del 97.

Al mismo tiempo, se están haciendo campañas de captación, ofreciendo la posibilidad de celebrar convenciones, seminarios, etcétera. Y también es muy reciente la renovación que se ha efectuado en la infraestructura de habitaciones. También es cierto que ha bajado el nivel ocupacional del parador, pero esperamos que esto sea subsanable con las medidas que se están adoptando.

Por todo ello, este grupo parlamentario presentó la moción alternativa, que presentamos en el sentido de que "se continúen ejerciendo las gestiones necesarias que garanticen la continuidad de este parador en la red estatal, siguiendo así, igualmente, en la línea de dar cumplimiento a lo que esta Asamblea Regional acordó en fecha 16 de febrero de 1995".

En aquellas fechas se debatía una moción de Izquierda Unida, presentada por el señor Carreño, y el señor Durán, entonces y ahora portavoz del grupo parlamentario Socialista, proponía una transacción que coincide casi literalmente con lo que hoy propone el grupo parlamentario Popular.

Por lo tanto, se trata de aprobar hoy con la moción alternativa lo que entonces se aprobó, añadiendo aparte, expresamente, el compromiso de seguir dando cumplimiento a lo que se aprobó en aquellos momentos.

Aquel texto, que hoy reproducimos, fue apoyado por todos los grupos y aceptado por el señor Carreño, que consideró en aquel momento suficiente garantía el que se dijera lo que se dice ahora: que el Parador Nacional de Turismo siguiera perteneciendo a la Red Estatal

de Paradores, que, repito, es lo mismo que se cita en la moción alternativa.

Por todo ello, señorías, espero el apoyo unánime a esta moción. No creyendo necesario reproducir los argumentos que en aquella fecha se daban por parte del portavoz del grupo Socialista para proponer un texto que es casi idéntico al que se formula en la moción alternativa, y que, además, repito, ratifica el acuerdo de 16 de febrero del 95, ya que, entonces como ahora, no se ha tomado ninguna decisión de privatizar y se consideraría redundante -utilizando las mismas palabras- incluir los términos en que se plantea la moción inicial.

Espero, por lo tanto, señoras y señores diputados, el apoyo a esta moción del grupo parlamentario Popular.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, lógicamente, dar las gracias a Izquierda Unida por el apoyo a esta moción, y también al portavoz del Partido Popular, porque sigo insistiendo que en el fondo estamos todos de acuerdo, y eso se deja ver al leer el texto de su moción.

Pero, evidentemente, la alusión que ha hecho el señor Navarro a mi intervención como portavoz en el año 94, en una moción de estas características, efectivamente fue así, y efectivamente el grupo parlamentario Socialista sigue manteniendo la misma posición. Y la posición de antes y la posición de ahora es que sería un grave error, sería un tremendo error que por parte del Ministerio se privatizara ese parador de turismo, y sería un error, un error muy grave por parte de esta Asamblea Regional, por parte principalmente del Gobierno regional, que no se tomaran las medidas de precaución necesarias para evitar esa privatización.

Y si hubiera la voluntad, por parte del Ministerio, de privatizar el parador, pues lógicamente nosotros estamos de acuerdo con el planteamiento que ha hecho Izquierda Unida anteriormente, que fuera el Gobierno regional quien asumiera la compra, la gestión o la dirección del citado parador.

En ese sentido, y también haciendo referencia a una parte que nosotros consideramos muy importante de la intervención del señor Navarro, basada sobre todo en la respuesta que el consejero le dio al diputado don Ginés Carreño en una pregunta que hizo, a nosotros, señor Navarro, nos preocupa especialmente no la respuesta en sí, la totalidad de la respuesta, pero sí el fondo. Es decir,

cuando el Ministerio anuncia que no tiene intención a corto plazo de privatizar el parador, a nosotros, lógicamente, nos siguen quedando dudas y temores respecto a la posibilidad de que en un futuro, a medio plazo o a largo plazo, sí pudiera darse ese proceso de privatización. Y entendemos que nosotros tenemos que ser más contundentes en ese sentido, y la contundencia creo que viene mejor reflejada en la moción que nosotros hemos presentado que en la que presenta el Partido Popular.

Y en ese sentido, señor presidente, y con el fin de buscar un texto que pudiera ser asumido por todos los grupos de la Cámara y que, al mismo tiempo, posicionara a esta Cámara y al Gobierno también de una forma contundente ante un posible y futuro proceso de privatización, el grupo parlamentario Socialista va a asumir la moción alternativa presentada por el Partido Popular, pero la va a asumir incluyendo en el texto, en nuestro texto, porque es la moción matriz, desde "la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se oponga a la privatización y...", a continuación de eso ya el resto de la moción del Partido Popular: "... que continúe ejercitando las acciones necesarias...", hasta el final.

Es decir, creo que nosotros con esto damos cumplida respuesta a los deseos de esta Cámara, que son los de evitar que se privatice el Parador de Puerto Lumbreras. Recogemos íntegramente la propuesta del Partido Popular y, al mismo tiempo, introducimos ese rasgo de contundencia al que yo hacía alusión anteriormente. Es decir, la Cámara se opone a la privatización del parador y al mismo tiempo se insta al Gobierno regional para que continúe ejercitando las acciones necesarias encaminadas a conseguir que el parador continúe en la red, tal y como viene redactado en la moción alternativa del Partido Popular. Creo que con eso se recoge el sentir de toda la Cámara y podemos, si el señor presidente lo considera oportuno, dar por concluido el debate y someterlo a votación en esos términos.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.

Reglamentariamente, lo planteado por el señor Durán entendemos que no es posible, por cuanto que la moción alternativa, salvo que su autor estuviera de acuerdo, no puede ser asumida en su integridad por la moción inicial.

En cualquier caso, y con respecto a la novedad que plantea en este segundo turno, por cuanto que no se hicieron ofertas concretas por parte de los grupos parlamentarios, esta Presidencia va a dar un turno de fijación de posiciones a los grupos parlamentarios para tener claro qué es lo que hay que votar, que si no hay ninguna

cosa novedosa sería votar en primer lugar la moción del grupo parlamentario Socialista para posteriormente debatir la moción alternativa.

Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo entiendo que el proponente de una moción, en el caso de que haya una moción alternativa, si la asume íntegramente es un planteamiento correcto; otra cosa distinta será que asuma parcialmente una propuesta alternativa, una moción alternativa.

Yo lo que sí tengo claro es una cuestión, desde luego viene revestida como una moción alternativa pero yo creo que perfectamente podría caber como una propuesta de transacción, porque en el fondo no hay ningún planteamiento distinto en una propuesta y en otra, no hay ningún fin contrario de lo que pretende una moción y otra, y, bueno, hay que comprender que pasen estas cosas, pero desde luego en lo que son los contenidos, en lo que se pretende en cada una de las iniciativas creo que para nada son contradictorias.

Nosotros entendemos que la propuesta que hacía el grupo Socialista, de refundir ambas propuestas, contaría con nuestro apoyo. Nosotros le recomendamos al Partido Socialista que, dado que el texto del Partido Popular plantea de algún modo que el Gobierno haga gestiones para conseguir que el Parador de Turismo de Puerto Lumberras continúe formando parte de la Red Estatal de Paradores. De ahí se desprende que el Gobierno del Partido Popular apuesta porque esta infraestructura siga siendo pública y, por tanto, se entiende que a raíz del pedir esa iniciativa se opone a la privatización del mismo. Lo damos por implícitamente recogido en el texto, por la significación de la gestión que se demanda del Gobierno. Es verdad que con la propuesta que hacía el señor Durán quedaba más claro y a la vista que hay una oposición a esa posible iniciativa, pero nos gustaría que saliera una propuesta por unanimidad.

Yo creo que es importante que en estos temas que preocupan no tan sólo a los trabajadores afectados sino a un municipio, que es yo creo que el más importante del sector turístico en la Comarca del Guadalentín, que una propuesta de esta importancia y raigambre salga con el apoyo unánime de todos los grupos.

Nosotros creemos que son asumibles todas las iniciativas, tanto la del grupo Socialista, podría valer perfectamente, como la alternativa del Partido Popular, creemos que podría valer perfectamente, como el texto que transaccionaba el grupo Socialista, pero volvemos a repetir que nos gustaría votar una propuesta unánime esta mañana aquí.

Nada más y muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime Moltó.

Señor Navarro Valverde.

SR. NAVARRO VALVERDE:

Señor presidente, estamos con la moción nuestra, alternativa, ratificando lo que se aprobó en esta Asamblea Regional el 16 de febrero del 95, o sea que estamos reproduciendo en los mismos términos lo que entonces gozó de la unanimidad de todos los grupos.

Y, al mismo tiempo, manifestar mi acuerdo con el señor Jaime Moltó, en el sentido de que queremos y le decimos al Gobierno regional que haga todas las gestiones necesarias para que el Parador Nacional de Turismo siga en la Red Estatal de Paradores turísticos del Estado, estamos diciendo claramente que debe de seguir perteneciendo al sector público y que debe seguir perteneciendo al Estado.

Por lo tanto, yo no veo ningún inconveniente en mantener el acuerdo que lleva nuestra moción alternativa, porque estamos ratificando simplemente lo que en su día la Cámara apoyó por unanimidad, y que el señor Durán mismo en aquel debate dijo que el poner más palabras redundaría en el tema, y el señor Carreño, desde el grupo de Izquierda Unida, como ahora hace el portavoz actual, manifestó que con esta redacción estaba garantizada, y así lo creemos nosotros perfectamente, la continuidad del Parador de Turismo de Puerto Lumberras como perteneciente a la Red Nacional de Paradores del Estado.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

En un turno final de fijación de posiciones, también el grupo Socialista. Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, nosotros estamos igual de interesados que los demás grupos en sacar un texto consensuado. El señor Navarro vuelve a hacer alusión a la intervención que este portavoz tuvo cuando se debatió la moción anterior. Y yo le digo al señor Navarro que estamos de acuerdo, es decir, que yo no me olvido en absoluto de la posición del grupo parlamentario Socialista en aquella ocasión, y considero que aquella posición en estos momentos sigue siendo válida, lo que pasa es que aquí, señor Navarro, hay un elemento nuevo que introduce el consejero de Industria, Trabajo y Turismo, en su res-

puesta al señor Carreño, que en aquellos momentos no se daba. Y ese elemento nuevo que a nosotros nos tiene que servir para tomar alguna cautela, alguna medida de precaución, es que en esa respuesta el señor consejero no garantiza que en un plazo, en un futuro medio no se vaya a privatizar el parador, ésa es la diferencia sustancial e importantísima que hay desde este debate a aquel debate. En aquellos momentos se hablaba de la posibilidad de que se pudiera cerrar y la respuesta del Ministerio, posteriormente, es absolutamente contundente de que no hay ningún proceso previsto ni previsible de privatización. Y en estos momentos la verdad es que sí hay un asomo o se deja una puerta abierta para la privatización, en el sentido de decir que a corto plazo no se prevé esa privatización, y nosotros lo que pedimos, señor Navarro, es que establezcamos esa cautela de que nos opongamos a la privatización. Con esa oposición nosotros estamos hablando de presente y de futuro. El Partido Popular con su moción está hablando única y exclusivamente de presente, porque no introduce en su texto ninguna frase ni ninguna redacción que pueda garantizar que de cara al futuro esta Asamblea Regional está posicionada.

Aquí, en el fondo, lo que estamos tratando de evitar es que se vuelvan a repetir debates de cara al futuro. Es decir, si dentro de seis meses vuelve a aparecer en los medios de comunicación, por alguna filtración intencionada o interesada, que se va a iniciar un proceso de privatización del parador, lógicamente alguno de los grupos de la oposición vamos a insistir otra vez con iniciativas de este tipo, y lo que estamos diciendo: si hay una oposición clara de esta Asamblea en el sentido de que se oponga a la privatización, estamos hablando de futuro, y que ahora mismo en la respuesta, como he dicho antes, del señor consejero de Trabajo, Industria y Turismo, no cierra la puerta a la privatización esa respuesta. Ésa es la diferencia sustancial que yo quería hacerles ver a sus señorías.

En cualquier caso, y como aquí estamos para debatir, a nosotros tampoco nos importa que dentro de dos meses o tres meses tengamos que volver a repetir el debate, pero consideramos que sería innecesario en el sentido de fijar ahora definitivamente la posición de presente y de futuro, como he dicho anteriormente.

Señor presidente, a mí me gustaría conocer, aunque fuera brevemente, sobre todo si el grupo mayoritario sigue manteniendo la posición que ha manifestado, o por lo menos que deje nítidamente claro que si nosotros seguimos manteniendo este texto con la incorporación a la que hacía alusión antes, si va a apoyar este texto, porque no queremos llevar este debate hasta el extremo de que aquí salgamos cada grupo votando algo diferente en algo en lo que estamos de acuerdo, y en ese sentido el grupo parlamentario Socialista estaría de acuerdo en retirar lo que tuviera que retirar y que se apoyara un

texto de consenso, porque hay un interés general que debe de primar por encima de las posiciones que ahora mismo estamos manifestando los portavoces de los distintos grupos, que tampoco son disposiciones tan dispares como para que no seamos capaces de llegar a ese acuerdo.

Y en ese sentido, señor presidente, me gustaría, si pudiera darse, un minuto de receso, con el fin de que la señora letrada explicara, porque yo disiento de la interpretación que ha dado el señor presidente del Reglamento, en el sentido de la posibilidad de que yo asuma..., que en mi texto se incorpore el texto casi completo del Partido Popular. Por eso pediría ese minuto de receso para saber exactamente qué es lo que podemos votar.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.

A esta Presidencia no le cabe la menor duda, a la visita del artículo 168 del Reglamento, que es el que rige el asunto de las mociones alternativas, después del debate que se ha tenido y de los turnos que esta Presidencia ha otorgado, que estamos en condiciones perfectamente claras de votar la moción primitiva, que es la que presentó el grupo parlamentario Socialista, y es lo que vamos a proceder a hacer de inmediato.

Puesto que el grupo parlamentario Popular dejó claro que no asumía el planteamiento que se hizo desde el grupo parlamentario Socialista, vamos a pasar a votar la moción presentada por el grupo parlamentario Socialista en los términos tal cual estaba planteada.

Señor Navarro, tiene la palabra.

SR. NAVARRO VALVERDE:

Considerando que está garantizada la oposición a la privatización con el texto que lleva nuestra moción alternativa, yo propondría, para despejar las dudas del señor Durán y llegar a un acuerdo, si es posible, el añadir a la moción nuestra...

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Perdón, señor Navarro, vamos a ver. Esta Presidencia considera que lo usted pretende es lo que correspondería después de votar, que es entrar en la defensa de su moción.

Por tanto, señorías, vamos a votar la moción primitiva del grupo parlamentario Socialista. Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. Señorías, la moción ha sido rechazada con cinco votos a favor y seis votos en contra.

Turno de explicación de voto. ¿Algún grupo quiere

explicar su voto?

Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Señor presidente, gracias por esta nueva oportunidad para manifestarme, y además, y abusando de la benevolencia y de la transigencia habitual, exceptuado hoy, de que hace gala el señor presidente de la Comisión...

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Durán, vamos a dejarnos de otra cosa que no sea ceñirnos al asunto que debatimos hoy, y por tanto tiene usted exactamente un minuto para explicar su voto, con toda la flexibilidad del mundo.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Lógicamente, votamos que sí porque es una moción, es una iniciativa que presenta el grupo parlamentario Socialista.

Lo que quería dejar claro es que esta intervención, esta explicación de voto va a servir también para no utilizar la que me pudiera corresponder en el turno después de la moción del grupo parlamentario Popular. Lo que quiere decir este portavoz es que a pesar de que entendemos que se ha hecho una interpretación no generosa, por parte de la Presidencia, del Reglamento de esta Cámara, nosotros vamos a votar también que sí a la moción que presenta el grupo parlamentario Popular, porque entendemos que esa generosidad que a ustedes les ha faltado a nosotros nos sobra, y por generosidad y por responsabilidad tenemos que alcanzar un texto que facilite la no privatización del Parador de Puerto Lumbreras.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.

Siguiendo con lo que reglamentariamente corresponde, que no es ni más ni menos que el desarrollo del artículo 168, números 4 y 5 del Reglamento, corresponde ahora el debate de la moción alternativa a la Moción 236, presentada por el grupo parlamentario Popular.

Para su defensa tiene la palabra su autor, el señor Navarro Valverde.

SR. NAVARRO VALVERDE:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo doy por reproducido el debate y la intervención que hice la primera vez. Sin embargo, como al señor

Durán le puede quedar alguna duda de lo que nosotros pretendemos, pretendí yo antes de la votación anterior, puesto que seguir formando parte de la Red Estatal de Paradores Nacionales significa que no se privatizan, y puesto que al señor Durán le quedaba la duda de que la respuesta era a corto plazo, pues yo iba a proponer que se votara esta moción alternativa del grupo Popular añadiendo donde dice "Red Estatal de Paradores Nacionales", "en el presente y en el futuro", con lo cual yo creo que es suficiente garantía, por lo que pedía el señor Durán y en aras de conseguir un acuerdo que yo creo que es oportuno en este tema.

Espero que esta modificación sea aceptable por los demás grupos parlamentarios.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LORENZO EGURCE (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

En el turno general de intervenciones corresponde el turno de palabra al grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que el debate está bastante acotado, y yo diría que agotado. Uno tiene la impresión que, a veces cuando se debate una iniciativa y sobre la que se plantea un texto alternativo, quizá quien tuvo la capacidad de presentarla inicialmente le cabe también la posibilidad de asumir un texto que con posterioridad haya mejorado la redacción de la pretensión inicial.

Y yo tengo la impresión de que esta mañana aquí, lejos de concitar o posibilitar una redacción que nos valiese a todos, que nos acercara en el consenso, pues digo que tengo yo creo que más que la sensación de que estamos asistiendo a un ejercicio de infantilismo político. Creo que perfectamente se podría haber saldado el debate con la primera moción, haber asumido un texto que nos valiese a todos y haber liquidado esta cuestión.

Creo que prima en ocasiones más el partidismo que el concitar la mayor de las voluntades en sacar los temas que interesan a la Región.

De cualquier forma, como he dicho anteriormente, un texto y otro no difieren sustancialmente, creo que persiguen, uno con mayor claridad en la redacción, otro incluso con el proceso de enmienda que se ha planteado el propio proponente, señor Navarro, la resolución de ese problema, que el Gobierno trabaje en una determinada dirección.

En esa línea, tal como hemos manifestado anteriormente, vamos a votar a favor de ese texto que nos plan-

tea el grupo Popular.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Socialista, señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Nosotros estamos básicamente de acuerdo en ambas intervenciones, en el sentido de que se pueden dar por reproducidas y por defendidas nuestras posiciones. También, lamentablemente, tengo que coincidir con el portavoz de Izquierda Unida en el sentido de que ha habido una falta de generosidad por parte del grupo parlamentario Popular, que ahora, afortunadamente, hay que reconocer la buena fe y la buena intención de su portavoz, trata de corregir, no en la medida que a nosotros nos hubiera gustado, porque volvemos a utilizar la palabra de contundencia, de previsores y de cautelosos, pero de alguna forma viene a mejorar el texto primitivo de la propuesta del Partido Popular.

Y, en ese sentido, señor presidente, pues reafirmar que vamos a votar afirmativamente esta moción.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Esta Presidencia entiende que la moción que se va a someter a votación quedaría con el siguiente texto:

"Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que continúe ejercitando las acciones necesarias encaminadas a conseguir que el Parador turístico de Puerto Lumbreras continúe formando parte de la Red Estatal de Paradores Nacionales, en el presente y en el futuro, y con ello dando cumplimiento a la moción que esta Asamblea Regional aprobó por unanimidad el 16 de febrero de 1995".

Señorías, se somete a votación el texto de la moción alternativa, del grupo parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Señorías, queda aprobada por unanimidad.

Pasamos al segundo punto del orden del día, que será el debate y la votación de la Moción número 200, sobre instalación en Cartagena de un Centro Tecnológico de Diseño, Robótica y Automatización, formulada por don Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista.

Esta Presidencia, al mencionar al señor Trujillo, autor de la moción, quiere desear un pronto restablecimiento de la enfermedad que en estos momentos no le permite estar presente en esta Comisión.

La moción la va a defender el señor Salas, que tiene la palabra.

SR. SALAS GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, como terminaban las palabras del presidente al inicio de esta moción, dándole la palabra al grupo parlamentario Socialista y a este portavoz que va a defenderla en el lugar del compañero de grupo y miembro de la Mesa de esta Cámara, en su calidad de secretario segundo, señor Trujillo, pues agradecer las palabras de la Mesa y anunciar lo que yo creo que todos conocemos, pero que quede, por si alguien no lo sabe, que ya está en su casa y afortunadamente no ha tenido grandes consecuencias lo que le ha ocurrido, una gran subida de tensión, y el lunes, por lo que me decía él ayer mismo, yo creo que lo tendremos incorporado otra vez a las tareas parlamentarias, y bueno, es un signo positivo en la persona del diputado Trujillo.

Y entrando en el tema que nos ocupa en este punto del orden del día, pues vamos a debatir, señor presidente, la Moción, como bien decía, número 200, que se presentaba en el Registro de la Cámara en el pasado mes de septiembre por el grupo parlamentario Socialista, y que vamos a debatir en esta Comisión, sobre la instalación en Cartagena de un Centro Tecnológico de Diseño, Robótica y Automatización.

Señor presidente, señorías, esta moción tiene un solo fin, yo creo que muy concreto por nuestra parte, y es el de ayudarles a los diputados del grupo parlamentario Popular, fundamentalmente, que es el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, para que, con el apoyo a esta iniciativa, dejen en buen lugar a sus compañeros de partido con diferentes responsabilidades institucionales, como son ministros, secretarios de Estado, consejeros de la Comunidad, con su presidente a la cabeza, y, como no podía ser de otra manera, a la propia alcaldesa de nuestra ciudad, en la que está ubicada este Parlamento regional, que es la de Cartagena, en el sentido de hacer realidad lo que les dicen a los ciudadanos y ciudadanas de esta región, y me explico.

El Partido Popular apoyó con sus votos, tanto en el Ayuntamiento, en su momento, como en la Asamblea Regional el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena. Y, además, como aparentemente parece responsable, cada ocasión que tienen para hacer manifestaciones sobre el mencionado plan lo hacen con palabras yo diría grandilocuentes o exuberantes sobre el apoyo y el impulso a la ejecución del mismo.

Pero, señoras y señores diputados, desgraciadamente para la ciudad de Cartagena y para la propia región sólo son palabras, y la tozudez de los hechos lo

demuestran. Cada vez que existe una oportunidad, concretamente, se mantenía una reunión de la comisión de seguimiento del Plan Especial a principios de este año, y al día siguiente leíamos en los titulares de los medios de comunicación palabras, manifestaciones de la grandeza y las bondades del plan, el alto porcentaje de su ejecución, el anuncio por la propia alcaldesa de la inmediatez de la contratación de los centros de Robótica y Medioambiental en la ciudad, eso decía a finales de enero de este año. En definitiva, como decía antes, son palabras, palabras y palabras, que no están mal. Pero, sin embargo, cuando tienen la oportunidad de demostrar a los ciudadanos y ciudadanas que esas palabras se ratifiquen con sus votos de manera afirmativa a las iniciativas de los grupos de la oposición, no lo hacen, y lo veíamos en la semana pasada, en otro centro como era el de Política Medioambiental.

Lo hacen saliéndose como pueden, de la manera que pueden, con más palabras, como "estamos de acuerdo pero no es el momento", "se están haciendo estudios", "hay que hacer políticas verticales y no horizontales porque éstas nos aumentan el gasto público y parece que esto no va con la convergencia en la que el Gobierno está a todos los niveles", "no existe demanda", etcétera, etcétera.

A nuestro juicio, excusas para tapar lo que a este diputado y a su grupo parlamentario le parece que no es un "sí, pero..." por parte del grupo Popular, sino un rotundo no claro.

Señorías, yo no quiero alargarme demasiado en esta primera intervención, y quiero terminar recordándoles y reiterándoles las palabras del inicio de la intervención, cuando hacía referencia al final de la moción, dándoles la oportunidad de ayudar a sus compañeros de partido y a la propia ciudad de Cartagena y por ende a la Región de nuestra Comunidad murciana, solicitándoles el voto afirmativo a algo que todos, y digo todos, coincidimos, como son grupos políticos, técnicos y empresarios, en lo que es bueno y necesario, como es el Centro Tecnológico de Diseño, Robótica y Automatización en Cartagena.

Yo, señor presidente, sí que pediría, en la manera que fuera posible, como también se ha presentado una moción alternativa por parte del grupo Popular a esta iniciativa del grupo parlamentario Socialista, que intentáramos no mezclar o confundir los términos, porque al igual que en otras ocasiones parece que las mociones alternativas, bueno, se hacen un poco para ver la paternidad de quién las lleva adelante, más que por el fondo de la cuestión, yo creo que en esta ocasión sí hay una moción alternativa, porque difiere no en el centro que parece que dice que sí en la alternativa, pero bueno, no es de la manera contundente que nosotros queremos, que no es ni más ni menos que se lleve adelante ese plan especial y que decía muy concretamente: la instalación de este

centro de robótica en la ciudad de Cartagena.

Con estas palabras, señor presidente, creo que ha quedado clara la posición de nuestro grupo, esperaremos a la intervención de los demás para la segunda intervención.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor Salas.

Por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Sumarnos al deseo de la Presidencia y del portavoz del grupo Socialista, yo creo que del conjunto de los grupos parlamentarios, que la recuperación del señor Trujillo sea lo más rápida posible y que podamos tenerlo entre nosotros cuanto antes.

Debatimos la segunda moción esta mañana en comisión, moción que como la anterior tiene planteada un texto alternativo. En el primer debate que se ha planteado esta mañana yo creo que nuestro grupo ha hecho un ejercicio de objetividad, al objeto de que no se pudiera plantear un debate extenso y sin sentido sobre cuestiones que entendíamos perseguían el mismo fin. Sin embargo, cuando debatimos esta moción que tiene texto alternativo no podemos hacer la misma valoración; aquí, realmente, el texto alternativo tiene su enjundia, tiene su justificación y desde luego tiene una pretensión y finalidad distante y distinto del que plantea el grupo Socialista.

Yo creo que se podrían casi dar por reproducidos los argumentos que sosteníamos al debatir esta iniciativa, hace quince días, cuando se debatía la problemática del Centro Tecnológico Medioambiental. Centro Tecnológico que en su momento pactó el Gobierno regional, 18 millones de pesetas en la elaboración de un estudio, estudio que apostaba por la viabilidad de este centro, estudio que por lo visto no satisface lo que de por sí quiere el Gobierno regional con respecto a la ubicación de Centro Tecnológico Medioambiental. Y mucho nos tememos que la actuación del Gobierno a la hora de dotar de infraestructuras de investigación tecnológica en la Región, en lo que se refiere al apartado del diseño, la robótica y la automatización no lleva un camino distinto.

Nosotros pensamos que políticamente es conveniente, es necesario, que cada fuerza política, con toda la legitimidad del mundo, tiene el derecho de posicionarse, de explicar a los ciudadanos cuáles son sus proyectos, cuáles son sus prioridades, qué quiere hacer, por qué no apuesta, pero hacerlo de un modo claro. Lo que yo creo

que es enrevesado y, de algún modo, faltar a la verdad es estar dilatando en el tiempo soluciones por las que no se apuestan, intentar engañar a la opinión pública con compromisos que no son reales, generar unas falsas expectativas y, además, provocar incluso situaciones que creo que preocupan y nos debería de preocupar a todos.

Yo les quiero alertar a los compañeros de Parlamento del Partido Popular para que empiecen a reflexionar seriamente sobre las actitudes que están manteniendo con los temas fundamentales que afectan a Cartagena.

Desde luego, el que les habla no se ha convertido en pirómano de ninguna situación, yo creo que compañeros del Partido Popular, compañeros del Partido Popular en Cartagena, han sido los pirómanos de provocar en Cartagena un debate anti-región, anti-Murcia, y que son incapaces de sofocar, máxime cuando tienen a la mano el cumplimiento de compromisos con los ciudadanos de Cartagena que remiten en el tiempo.

Desde luego, estas prácticas centralitas, a la hora de posicionar la resolución de los problemas de Cartagena, no ayudan para nada a caminar por una senda de diálogo y de sosiego solucionando los problemas.

Los ciudadanos de esta comarca, los ciudadanos de Cartagena, se creyeron en un momento determinado el papel que Cartagena, la comarca de Cartagena, iba a jugar en cuanto a la infraestructura tecnológica de la que se pretendía dotar a la Región, cuando se empezó a debatir y se aprobó incluso en esta Cámara la ubicación del Parque Tecnológico en la Región de Murcia, en Cartagena, aprobado con resolución expresa, con mandato expreso de esta Asamblea.

Pero vemos cómo con el transcurrir de los tiempos se ha adoptado la política de favorecer el desarrollo de infraestructuras tecnológicas de carácter vertical ligados a los sectores productivos de las distintas comarcas de la Región. Nosotros creemos que esa política es acertada, llevar los centros tecnológicos en función de la realidad productiva de cada una de las comarcas, lo hemos dicho en más de una ocasión, pero también sin olvidar que las políticas horizontales, tengo que recordar y tengo que mencionar que no de modo exclusivo como se ha dicho se definen de este modo porque sean competencia de la Administración, sino que las políticas horizontales en materia de infraestructura tecnológica lo que tiende es a servir al conjunto de los sectores productivos, de ahí que se llamen horizontales, que son las dos que atañen a Cartagena: una, la del Centro Tecnológico Medioambiental que antes decía; y, la segunda, la del Centro Tecnológico de Diseño, Robótica y Automatización.

Yo quiero echarle mano al último documento que ustedes, con participación de la Dirección general de Economía y Planificación de la Comunidad Autónoma, con participación del Ayuntamiento de Cartagena, entregaron hace tan sólo mes y medio a todos los agentes

sociales y económicos de esta comarca. Ustedes entregaron un documento en el cual dicen que van a respetar en su integridad el texto del Plan Especial de Cartagena.

El texto del Plan Especial de Cartagena recoge como una actuación el Centro Tecnológico del que estamos hablando, y el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena recoge esa actuación, como el resto de actuaciones, para que sean desarrolladas como máximo hasta 1999.

Nosotros, verdaderamente, no acertamos a entender que una actuación en la que se ha desembolsado un dinero público, se han gastado 80 millones de pesetas en la compra de determinados equipos que permanecen en las instalaciones del CEIS, cómo una región con la carencia de infraestructuras de tipo horizontal como muestra nuestra Comunidad Autónoma, con la necesidad de que nuestra posición competitiva en el resto de los mercados no se salde mera y exclusivamente con aplicar medidas de "dumping" social ligado a que podamos tener un hueco en esos mercados, en base a que las jornadas de los trabajadores sean más largas o a que se ejerza ese tipo de contratación con fórmulas absolutas de precariedad, o que se haga con salarios bajos. Nosotros entendemos que la Región de Murcia debe también de competir con espacios de calidad, de modernización en sus aparatos productivos, y para esto es totalmente necesario que exista este tipo de dotación de infraestructura tecnológica.

Desde luego, ustedes, a tenor de las declaraciones públicas y de lo que son capaces de reflejar en el papel, ponen por delante el carro que los bueyes. Nosotros creemos que se debe de promover ese tipo de instalación con urgencia, no se debe de remitir mera y exclusivamente la posibilidad o capacidad de desarrollarse a lo que puede o no pueda hacer la iniciativa privada.

Yo leía anoche atentamente algunos documentos de la pasada legislatura y recordaba al señor Llamazares, cómo decía, y en eso tengo que coincidir con él, que la iniciativa pública debe de llegar donde no es capaz de llegar la iniciativa privada. Pues bien, aquí tenemos un ejemplo, un ejemplo que es necesario.

Desde luego, yo creo que el texto que plantea el grupo Socialista favorecería que esta región tuviera un valor añadido más alto y más cualificado. Creemos que es un centro absolutamente necesario, que puede beneficiar al conjunto de sus sectores productivos que tenemos en la Región de Murcia y, desde luego, también favorecería para que los ciudadanos y ciudadanas de esta comarca, de la comarca de Cartagena, creyesen por una vez que el Partido Popular es capaz de cumplir lo que de modo continuado viene prometiendo pero fiándolo a la larga.

Nosotros vamos a votar a favor del texto que plantea el grupo Socialista, creemos que ofrece claridad y

definición de lo que se pretende, creemos que es un texto que viene a recoger un compromiso de todas las fuerzas políticas y sociales de Cartagena, que en su momento creyeron conveniente que esto había que hacerlo, por tanto no entendemos que haya que reconsiderarse ni que reestudiarse lo que está definido y señalado, y, en consecuencia, nuestro voto va a ser, sin ningún tipo de dudas, a favor de que esta iniciativa industrial se lleve a cabo en la comarca de Cartagena.

Nada más y muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Me adhiero a todas las expresiones que se han vertido en esta Comisión respecto a la salud del señor Trujillo, que precisamente fue el que presentó esta moción el pasado 4 de septiembre.

Dice el señor diputado en la moción que la Asamblea insta al Gobierno regional para que de forma prioritaria cumpla su compromiso plasmado en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, de instalar en Cartagena un Centro Tecnológico de Diseño, Robótica y Automoción.

Como el señor Salas ha hablado mucho de palabras, palabras, voy a hablar de una sola palabra, y es, precisamente, la que dice: "cumpla su compromiso plasmado en el Plan Especial". Voy a hablar de plasmado.

Nunca una palabra ha definido con tal exactitud las actuaciones y la política del Partido Socialista, porque plasmado, plasmar, es el verbo que dice hacer o formar una cosa particularmente de barro. Y ésta es precisamente la política del Partido Socialista, la política de plasmar, la política del barro, de la inconsistencia e ir hacia adelante como sea.

Porque la moción que estamos debatiendo tiene sus antecedentes, me refiero al Centro de Robótica, en el Plan de Inversión de Cartagena. En él, en la página número setenta y seis, capítulo IV-I, sobre promoción de la infraestructura de servicios a la industria, dice textualmente sobre este centro: "Centro Tecnológico de Diseño, Robótica y Automoción que estará adscrito al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, con un presupuesto de 400 millones de pesetas, y que prestará atención, entre otras acciones, dirigidas al sector plástico, para la realización de moldes y matrices que puedan aprovechar las sinergias de General Electric".

Así que también ya tenemos plasmado el Centro de

Robótica, como tenemos plasmado el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, en su época socialista. Con esto quiero decir, sobre el Plan Especial de Cartagena, que como guía, como documento de intenciones, pues cumple y lo vamos a apoyar, pero todo lo plasmado en él tiene, primero, poca solidez, me refiero a la época socialista, porque fundamentalmente todo se apoyó en las actuaciones del Plan Director de Infraestructuras para el período 1993-2007, y este plan prevé en el horizonte temporal, entre esos años que he dicho, hasta el 2007, unas inversiones de 18 billones y pico, vamos a redondear, 18 billones, desglosadas las dos terceras partes de su financiación a través de los Presupuestos Generales del Estado, es decir, 12'7 billones, y el resto, aproximadamente 5'2 billones, a financiar.

Y digo esto, porque también hemos plasmado la fuente principal de financiación, porque este presupuesto lo hicieron ustedes de acuerdo con unas hipótesis de crecimiento del PIB que no se cumplieron en ejercicios pasados y, por consiguiente, es obvio que el Gobierno socialista no cumplió con el PDI, fuente principal de financiación del Plan Especial de Cartagena, y que ha supuesto un freno importante y un deslizamiento peligroso.

Ésa es la política de hacer cosas de barro o plasmar, o, más bien, decir en plan coloquial, del cuento de la lechera.

Por supuesto, ahora el Gobierno de la nación, con sus actuaciones económicas, está consiguiendo ajustar todos los parámetros de convergencia, que por supuesto redundarán en beneficio del Plan Especial de Cartagena.

Y, en segundo lugar, como el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, ya he dicho que está todo plasmado, déjenos que le apliquemos la política del Partido Popular, y que sí difiere, aunque no lo crea, señor Salas.

Así que, señor presidente, señorías, como el fondo de la moción del grupo Socialista es continuar con esta política de plasmación, de empezar la casa por el tejado, que por supuesto no compartimos, y como nuestra política no va a adscribir, es decir, destinar el Centro de Robótica al Instituto de Fomento, pues, por todos estos motivos, no vamos a apoyar la moción. Pero quiero dejar muy claro y dejar constancia que el grupo Popular apoya que este centro tecnológico esté en Cartagena, pero, señor Salas, con las condiciones de la moción alternativa que hemos presentado.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jiménez Torres.

Señor Salas.

SR. SALAS GARCÍA:

Sí, gracias, señor presidente.

Bien, en primer lugar, agradecer al grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes el apoyo a la moción, a la iniciativa, en sentido de moción, que se planteaba en el mes de septiembre, como se decía en mi primera intervención y también lo ratificaba el señor Jiménez Torres. Y, bueno, en lo que ha abundado, en temas que, como yo he anunciado, no he querido ser demasiado largo en el tiempo, porque creo que es un tema que yo creo que cada uno lo tiene bastante claro, cada uno de los grupos.

Y, por supuesto, no sorprenderme en nada de lo que por parte del portavoz, en este caso, del grupo parlamentario Popular, señor Jiménez Torres, pues se han manifestado. Al final, pues bueno, se vuelve a ratificar lo que yo decía en mi primera intervención, pues palabras y palabras, que salen por donde pueden y entonces se argumenta gramaticalmente qué es lo que quiere decir una palabra porque hay que justificar que no hay que votar esta moción.

Bien, pues vale, si plasmar quiere decir barro, pues sí, es verdad, ya lo sabemos, pero depende en el contexto en que se digan la cosas tienen un significado o tienen otro.

Señor presidente, asistíamos hacer un par de meses a una iniciativa, también del señor Trujillo, en el Pleno donde el consejero de la Presidencia le daba una calificación semántica a lo que es la periferia, que, la verdad, nada tenía que ver con el entorno o el contexto en el que se estaba viendo aquella iniciativa. Ustedes se acordarán perfectamente, resulta que la periferia ahora no es geográfica, es monetaria.

Bien, no pasa nada, hay que argumentar lo que uno tiene, y, como yo decía, a veces se salen como pueden y por donde pueden para justificar sus actuaciones, pero lo que verdaderamente es la realidad de que ese centro es necesario y lo dice todo el mundo, se lo creyeron o nos lo creímos todos los ciudadanos de Cartagena y todas las personas u organizaciones con representación de los colectivos y partidos políticos, asociaciones empresariales, el mundo de la Universidad..., como decía el señor Jaime Moltó en su intervención, y, bueno, la realidad es la que es.

Yo no sé si plasmar en este sentido. Según usted quiere decir barro, yo, desde luego, le aseguro que no quiero decir barro, porque además plasmar es hacer realidad, realidad de que esas máquinas por el anterior equipo socialista se compraron y se instalaron en una nave, porque previo a las gestiones que se estaban haciendo ya con Sepes y con el CEIS, para ver dónde se montaba el Centro Tecnológico, previo a la definición concreta del lugar, no queríamos perder ni un minuto en la utilización de esas máquinas de gran valor y de gran necesidad para esta región, y no lo digo yo. Mire uste-

des, un estudio hecho por los empresarios de esta región, estudio de los recursos humanos de las empresas en la región, que lo publicó el propio Instituto de Fomento, la valoración que daban los propios empresarios de la región en los aspectos tecnológicos hablaban de una insuficiencia del 81% a las empresas con un tamaño superior a cien trabajadores y del 57 para las empresas de un tamaño inferior de cien trabajadores. Es decir, se apostaba o se plasmaba en ese papel, no era barro, era papel, en unos folios donde el estudio se concretaba y luego se publicaba por el Info, donde el producto final salía con un precio alto para poder competir en los mercados nacionales e internacionales, debido a que en la no aplicación de esas nuevas tecnologías, pues debido al aumento de esa mano de obra necesaria para producir eso en los productos, pues no teníamos esa competitividad que podíamos tener con las nuevas tecnologías y con los diseños que hay que hacer.

Y sí que queríamos que estas cosas no ocurrieran o se tomaban las iniciativas para incidir en el sentido expositivo de eliminar esas insuficiencias que los mismos empresarios plasmaban en el estudio, para que ya se pudieran empezar a hacer realidad trabajos, y en el ínterin de determinar la legislación con el Gobierno socialista y continuar por decisión mayoritaria, lo diré yo para que no lo digan otros, que no se nos olvida, a partir de mayo de 95, se terminó la instalación con sus bancadas, instalaciones eléctricas e iluminación, instalaciones neumáticas para poder poner en marcha y empezar a sacar rendimiento, que era el fin que queríamos.

Luego se cae por su peso el decir que queríamos adscribirlo, que lo teníamos guardado, que ahí estaban. No, señores y señoras, en este caso sólo estamos hombres en esta Comisión, a veces también tenemos compañeras diputadas.

La realidad era que nosotros, en ese sentido, habíamos apostado, y no sólo con palabras sino con hechos, lo que ocurre es que, bueno, el pueblo de esta Región entendió que tenía que seguir otro partido gobernándolos, y ya las decisiones las toman ustedes, obviamente, como no puede ser de otra manera, y de una manera totalmente legítima y nada criticable en ese aspecto, sí criticable algunas decisiones que se toman y cómo se toman, es lo único.

Con la idea y el espíritu sólo de encauzarlos en lo que, como decía anteriormente, sólo ustedes apuestan, lo decía el señor Jaime Moltó, hace mes y medio entregaban un documento donde apoyan de manera decidida, unánime y fuertemente el Plan Especial de Cartagena. Claro, no se nota cuando llega la realidad de mojarse, que todavía casi tenemos agua de lo de ayer, a la hora de hacer realidad en lo que todos hemos dicho sí, pues al final ocurre como la pregunta que se le contestaba también al diputado Trujillo por el consejero, de los dos

centros, pero y en este concretamente le decía eso, que el Centro Tecnológico hace falta un sector que se haga responsable del mismo para una vez construido y equipado, lo que hace inevitablemente es que nos conduciría a aumentar de forma considerable el gasto corriente público.

Comparto plenamente las palabras del señor Llamazares y que rememoraba el señor Jaime Moltó, es verdad que allá donde la iniciativa privada no llega porque no quiere o porque no puede, a veces, es obligación de la iniciativa pública crear las infraestructuras y los mecanismos para hacer próspera nuestra región.

Y de todas formas, y concluyo, señor presidente, si el PIB no iba en la línea que nosotros teníamos previsto en años anteriores, desde luego ahora sí que bien se le llena la boca a todos ustedes y al vicepresidente segundo de este país, el señor Rato, y ministro de Economía, ayer lo oíamos con la reunión de los grandes de Hacienda en Europa, donde va todo perfectamente. Luego es el momento, demuéstrenlo y sigan adelante porque podremos tener un gran problema, que esa maquinaria, no sé cuándo, porque nunca se definen fechas por ustedes, se quiera poner y hacer una realidad en Cartagena, que no dudo de sus intenciones, vaya por delante, señor Jiménez Torres, pero nos encontremos con un achatarramiento que pueda no valer, porque algo hay por ahí y ha salido en los medios de comunicación, que hay quien está interesado en desmontarlas donde están y llevarlas al depósito franco. ¿Para qué?, para ahorrarse 250.000 pesetas al mes que cuesta el alquiler de donde está, pregunto, porque si ese es el fin flaco favor le vamos hacer a la maquinaria, al Centro de Robótica, a Cartagena y a la Región.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Salas.

Señorías, votamos la Moción número 200, del grupo parlamentario Socialista. Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. Señorías, la moción queda rechazada con cinco votos a favor, seis votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos, por tanto, señorías, al debate de la moción alternativa a la número 200, presentada por el grupo parlamentario Popular. Para su defensa tiene la palabra el señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Como antecedentes de la moción alternativa que presenta el grupo Popular sobre el Centro Tecnológico de Diseño, Robótica y Automoción, tengo obligadamente que hacer referencia, primero, a la respuesta nú-

mero 245, a pregunta del diputado señor Trujillo sobre el tema.

Segundo a la respuesta escrita número 1.162, efectivamente, sobre centros tecnológicos de robótica y medioambiental al mismo diputado.

Y tercero, por supuesto, a la referencia que el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena hace sobre el Centro Tecnológico de Diseño, Robótica y Automoción, y que ya he dado cuenta en mi anterior intervención.

La pregunta que hizo el señor Trujillo, la número 245, es muy importante para mí resaltar la respuesta del consejero, las precisiones que él hizo a las aseveraciones que el diputado señor Trujillo expresó en el preámbulo de su pregunta.

Primera cuestión. El Gobierno regional socialista en 1994 -por cierto, cuántos minutos de su responsabilidad le corresponderían al Partido Socialista, minutos de esos que eran para no perder un solo minuto- y con cargo al programa PATI, del Ministerio de Industria y Energía, compran equipos sin realizar los estudios de viabilidad. Estudios de viabilidad que, entendemos el grupo Popular y el Gobierno que estamos sustentando, son precisos en una inversión de este tipo, comenzando, entendemos, la casa por el tejado. O dicho de otra forma, plasmaron la compra de equipos.

La segunda cuestión en 1995, siguiendo la misma tónica y antes de junio de ese año, realizan, también por medio del Instituto de Fomento, una solicitud al programa antes mencionado, al Programa PATI, para más adquisición de diversa maquinaria con destino al centro tecnológico. Estas últimas adquisiciones no se llevaron a efecto porque seguimos sin ver la viabilidad de ella, no la habíamos encontrado y por lo tanto están aparcadas.

En estas dos cuestiones se resalta e incluye con claridad cuál es la política socialista en este tema; no es por una cuestión de semántica de palabra por la que no hemos aceptado la anterior moción, empezar la casa por el tejado y dejar plasmado todo, como he dicho antes.

La Pregunta para respuesta escrita número 1.162, también al señor Trujillo, al consejero de Industria, extraigo de su respuesta lo siguiente: "La política de construcción y equipamiento de centros tecnológicos contempla a éstos como infraestructuras de carácter tecnológico al servicio de determinados sectores productivos de nuestra región, por tanto ha de estar ligada a la demanda real, subrayo demanda real, porque su mantenimiento y gestión ha de realizarse por los empresarios unidos en una asociación empresarial de investigación".

Señorías, permítanme decirles que es nuestra concepción política de este asunto y nadie nos va a hacer cambiar.

En fin, hasta el momento, por nuestra parte, entendemos que se han acometido proyectos que están ligados a determinados sectores productivos, como la madera, el

mármol, etcétera. Entendemos que son centros tecnológicos verticales, en donde, por supuesto, no encaja el Centro de Robótica, porque entendemos que al abarcar varios sectores industriales adquiere una dimensión horizontal, y entendemos que esta horizontalidad puede implicar a la Administración pública regional, precisamente en la gestión y posterior mantenimiento del Centro Tecnológico de Robótica, fundamentalmente por falta de sector o sectores industriales que se hagan responsables de la gestión del mismo. Y una vez construido y equipado el centro tecnológico... pues en una palabra, nos quedaríamos con el centro tecnológico sin salidas, y esto conduciría inevitablemente a aumentar de forma considerable el gasto corriente público, hecho no deseado ni querido por el Gobierno regional popular ni, por supuesto, por el grupo parlamentario Popular, y yo supongo que tampoco por la oposición.

En cuanto a la referencia que el portavoz Socialista hace en su moción sobre lo que prevé el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, en el sentido de racionar la utilización, con la actividad que realiza o puede inducir General Electric, entiendo que éste es un aspecto que no se puede afirmar de una manera rotunda, e incluso, según nuestras informaciones, su uso no es interesante para General Electric.

Por otro lado, por nuestra parte se está tratando con industrias que puedan estar interesadas en el funcionamiento del Centro Tecnológico de Robótica, como es la empresa Manuel Torres, para la fabricación de componentes aeronáuticos, y también en relación con la posible instalación de una industria que se va a instalar en la antigua Maquinista de Levante, en La Unión. Se está, además, en conversaciones con la Universidad, con motivo de su petición, la petición del rector, señor Monreal, el pasado 14 de octubre de 1996, que contempla la posibilidad de que los equipos ya adquiridos no vayan, como dice el señor Salas, al depósito franco sino que fueran usados por dicha institución docente para realizar colaboraciones con empresas de proyectos de I+D, y para completar las enseñanzas técnicas con la posibilidad muy probable de que pudieran pasar a formar parte en un futuro del Instituto Universitario de Investigación y Control Tecnológico en Cartagena.

En definitiva, nuestro grupo parlamentario defiende y está de acuerdo con la intención del Gobierno regional, es decir, que se puedan cumplir las previsiones del Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, para que se instale en Cartagena un Centro de Diseño, Robótica y Automoción, pero teniendo solucionado quién va a gestionar el centro una vez instalado, mientras, si esto no está solucionado, esta gestión y mantenimiento, como he dicho, que lo utilice la Cátedra de Robótica de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, y en un futuro formar parte, como he dicho, de dicho Instituto de Investi-

gación y Control Tecnológico.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jiménez Torres.

En el turno general de intervenciones, tiene la palabra el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Primero una advertencia, he escuchado en algún momento, no de esta intervención sino de la anterior, del señor Jiménez Torres, un calificativo que yo creo que es erróneo y es desafortunado, llamar al Plan Especial de Desarrollo de Cartagena "el socialista Plan Especial de Desarrollo de Cartagena". Y ya no tanto por el infortunio a la hora de hacer esa afirmación, sino por el desconocimiento que lleva implícito. El Plan Especial de Desarrollo de Cartagena es una conquista social de todos los ciudadanos de Cartagena. Yo me imagino que el señor Jiménez Torres también estaba con los 29.999 ciudadanos de Cartagena en la calle reclamando una solución a la situación de crisis industrial que padecía.

Imagino que se sentirá también, de algún modo, copartícipe de aquella reclamación y de aquella consecución en la que todos estuvimos de acuerdo, en cuanto a las actuaciones a desarrollar y en los plazos a ejecutarlo, y por los organismos que eran competentes para desarrollar cada una de las actuaciones.

Y yo creo que en un momento en el que observamos que las administraciones públicas en general y en particular nuestra Comunidad Autónoma no cesa de poner a disposición de la iniciativa privada los apoyos que ésta demanda y requiere, apoyos por ejemplo a la hora de regalar suelo industrial para que se asienten empresas, apoyo a la hora de facilitar incentivos económicos para promover la inversión, apoyos para subsidiar los intereses que significan estas inversiones, ayudas a la contratación para los trabajadores que tienen que desarrollar los procesos productivos, gastos fiscales también por parte de Administraciones para facilitar precisamente la implantación de estas realidades.

Yo creo que tiene escasa justificación que la Comunidad Autónoma esté pretendiendo que este tipo de implantación quede única y exclusivamente supeditado al interés que le promueva la iniciativa privada.

Desde luego, si las esperanzas estaban puestas en General Electric, como decimos por aquí, amarrados vamos. Desde luego es sintomático que General Electric, que ha recibido este año 1.800 millones de pesetas de subvenciones públicas por parte de la Comunidad Autónoma. General Electric, que ha conseguido a la chita

callando que esta Comunidad Autónoma le construya el ramal que comunica La Aljorra con la autovía Murcia-Cartagena, sin que esa inversión, tal como se pretendía, se detraiga del volumen de subvenciones a realizar a General Electric, se desentienda de cualquier tipo de infraestructura de apoyo necesaria sin duda en la Región.

Nosotros creemos que no se puede desdeñar el incentivar y el estimular desde la actuación pública todas aquellas iniciativas que vayan encaminadas a traer empresas, a generar focos o núcleos que signifiquen innovación, investigación, modernización, desarrollo. Yo creo que han pasado los tiempos ya de "que investiguen ellos", aquella famosa frase, que así nos fue, el "que investiguen ellos". Hoy la dependencia tecnológica de nuestro país y de nuestra región es desde luego el elemento que más influye en los desequilibrios de la balanza comercial, negativa para nuestro país es los bienes de equipo.

Desde luego, creemos que es desafortunado, por una parte, que el Partido Popular siga en la dinámica de justificar su inacción por actuaciones que nosotros podemos compartir que no fueron las más afortunadas anteriormente, pero esas actuaciones no se remedian con la crítica, se remedian con la acción, y ustedes siguen después de dos años en el Gobierno planteando que se continúen las gestiones para seguir adelante con las negociaciones a que "se pueda instalar". Yo creo que en este párrafo, en estas tres palabras, se detrae una abstracción de la propia Comunidad Autónoma de la responsabilidad de llevar adelante ese proyecto, a que se pueda instalar, gestiones con otros.

Yo creo que independientemente de que se consiga o no se consiga que la iniciativa privada se involucre en esta actuación, independientemente de que la Comunidad Autónoma, la Consejería de Industria consiga que la Universidad de Cartagena, Escuelas Técnicas, se involucren en la gestión de este centro, nosotros pensamos que al margen de eso hay suficientes motivos para que la decisión de la Comunidad Autónoma con respecto a la construcción de este centro y a la puesta en valor de los sectores productivos de esta región sea con claridad definida y decidida en esta Cámara.

Y, desde luego, este texto no dice eso, este texto la fía larga, no se compromete en nada, no cumple con los compromisos del Plan Especial de Cartagena. Y causa sorpresa e indignación, en muchos casos, que cuando determinadas iniciativas se localizan en Cartagena siempre se esgrima el elemento del gasto corriente. Pero es que es algo que tenemos que asumir; aquello que es necesario tiene que impulsarlo la Administración pública. ¿Acaso no es gasto corriente que esta Comunidad Autónoma cuente con una infraestructura de tipo cultural como el Auditorio Regional? Es gasto corriente. Y es necesario tener un Palacio de Congresos, tener un recinto

apropiado, pero es gasto corriente. ¿Acaso no es necesario que esta Comunidad Autónoma cuente con el CAR de Los Narejos "Infanta Cristina" para la preparación del deporte de élite, tener infraestructuras de ese tipo?, y es gasto corriente también e importante gasto corriente.

A ver si vamos a ser sensibles con el gasto corriente que se produce en determinadas partes de la Región e insensibles con los que se provocan o se demandan en otras partes de la Región.

Mire, si este Gobierno regional hubiese tenido intención de llevar adelante esa propuesta y de hacer gestiones reales para que se consiguiera estaría más que hecho. ¿O es que el Gobierno regional desconoce que existen becas de todo tipo todavía por el antiguo INI, o las agencias creadas por el antiguo INI, que facilitan fondos a las empresas y organismos públicos para poner en valor o desarrollar proyectos de modernización, investigación y desarrollo? ¿Es que desconoce eso en la Región, quiénes son responsables de llevar la política industrial adelante en esta región?

Si se van a quedar ustedes satisfechos, con que algún perrito faldero de algún sector económico de esta comarca le diga amén a todas las propuestas que hace el Partido Popular, desde luego van dados, van dados por las contestaciones y los pronunciamientos que está habiendo en Cartagena con respecto a los incumplimientos que ustedes están flagrantemente realizando día a día.

Nosotros, desde luego, no nos podemos sentir ni satisfechos ni corresponsables con una decisión que no se compromete, que no fija, que no cuantifica ni establece en el tiempo la consecución de unos objetivos del Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena.

Y le voy a decir, nuestro grupo va a votar en contra para provocar un debate en Cartagena de la moción que presenta el grupo Popular.

Nada más y muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Salas.

SR. SALAS GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, bien, estamos asistiendo a un debate yo diría que de "bluf", porque siguen siendo salidas con palabras bien dichas, bien expresadas, incluso en algunas intervenciones se nos quiere enseñar, yo creo que con buen criterio, sin ningún sentido peyorativo, qué definen gramaticalmente las palabras y eso siempre es bueno. Pero en el fondo ocurre lo que el portavoz de Izquierda Unida decía en su intervención.

Cuándo, quién, dónde... ésas son preguntas concretas, con respecto a cuándo se va a construir, quién lo va a construir y dónde se va a construir. Pero de que se pueda instalar...

Bien, una vez más, si se observa por parte de sus señorías, y fundamentalmente, porque claro, lo hacen ellos, ellos lo saben, me dirijo al grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, últimamente estamos asistiendo a que todas las mociones alternativas que se presentan por el grupo mayoritario siempre empiezan igual, sea el tema que sea: apoyar, ayudar a que sigan las gestiones, a la iniciativa... Fundamentalmente cuando... claro, las alternativas siempre se hacen a los matices de los grupos de la oposición, pero en el fondo nunca hay la concreción a lo que realmente queremos, en ese impulso que es uno de nuestros trabajos, en el trabajo parlamentario, de impulsar al Gobierno a que se realicen cosas que no nos las inventamos. Y de lo que estamos hablando, vamos, yo no le he contestado en nada al señor Jiménez Torres antes, cuando decía "el plan socialista", pero desde luego quiero, en el sentido también que pueda valer, apoyar las palabras del señor Jaime Moltó, de que, bueno, había un Gobierno socialista pero no se hizo exclusivamente, es decir, se tomó una iniciativa. Se gobernaba, se tomaban iniciativas, porque cuando uno gobierna tiene que tomar iniciativas, no tiene que estar al albur de dejar las cosas en el aire y a ver si viene el técnico de turno, el iluminado de turno o el empresario de turno a ver qué es lo que tengo que hacer, cómo lo tengo que hacer y cuándo lo puedo hacer.

Y esto es lo que nos da la impresión, yo creo que se decantan estas conclusiones de las palabras de Izquierda Unida, y que yo comparto, el grupo parlamentario Socialista también comparte, porque no hay iniciativas del Gobierno, y el Gobierno tiene que gobernar, le han dado una responsabilidad para que tomen decisiones. Y esta decisión es que además está fácil, porque ya estaba decidido y no por el Gobierno socialista. Esto estaba decidido por el Gobierno Socialista, impulsado por ellos, pero además por todas las organizaciones empresariales, de universidad, sindicales, vecinales, y ahí está, a las pruebas me remito.

Y yo creo que ha llegado el momento de que digan a las cosas o "so" o "arre", o "so", o "arre". Si no se quiere hacer el centro porque las sinergias de la Región en unas determinadas partes tiran más que otras y aquí no se puede hacer, pues vamos a darle pábulo al casi fundamentalismo islámico que yo denotaba los otros días, en algo que es importante pero que desgraciadamente no se podía debatir. Se sonríe el señor Cayetano Jaime que tuvo que aguantar. Lo que yo compartía con él, seguro, sin hablar, compartía lo que estaba pensando. No, aquello era fundamentalismo, no era querer, a mi juicio, y me siento cartagenero y nací en una calle céntrica de la ciu-

dad, en la calle del Pozo, lindando con la Serreta, el caso antiguo. Pero, hombre, uno no está fuera de sí, uno tiene la voz un poco mal, seguro que lo están notando los señores diputados, pero tiene la conciencia clara más o menos de lo que quiere y cómo pueden hacerse las cosas.

Entonces, argumentar que no hay estudios se cae por su peso, por cosas que están plasmadas por gente que sabe de esto en esta región bastante más que yo, seguro.

(Muchas gracias, señor López).

Decir que el gasto público hay que recortarlo, no son las ideas del PP, o del Partido Popular, y que él cree que el grupo Socialista también tiene que tener esos criterios. Ppor supuesto, gasto público a go-gó no, yo no voy a argumentar más, pero es que hay gastos públicos que hay que hacer, y yo creo que puede ser mucho más productivo, siendo necesario y apoyando totalmente los temas culturales y los temas deportivos, esto es mucho más necesario porque con estas cosas se genera riqueza y tenemos oportunidad de luego llevar más dineros presupuestarios para mejorar la calidad de vida en esos aspectos culturales y deportivos que se comentaba por el señor Jaime Moltó.

En definitiva, concluyo, señor presidente, como no queremos entrar en este debate de una manera como que queremos y no queremos, y que nos da vergüenza, o por lo que nos dirán, que si votamos una cosa se nos puede ver el plumero porque estamos en contra de nuestra ciudad... Vamos a ser también valientes y vamos a votar que no a esta moción, y vamos a ser valientes, porque no es que estemos en contra del Centro de Robótica en Cartagena, lo que estamos en contra es de los argumentos que se dan y de plasmar en un papel, porque el papel se rompe y el barro también, y siguiendo el ejemplo del señor Jiménez Torres, que me ha gustado, lo de seguir los estudios, los convenios, y ver si se puede... No, se puede, se debe y se tendría que haber hecho, ya tendría que estar funcionando ese centro, porque así lo dejamos, para poder funcionar desde una nave, desde una nave podría estar funcionando en el 95, podría estar funcionando ya y dando sus frutos en el 95, en una nave, y ya tendría que estar por lo menos decidido dónde se va a instalar, por lo menos. ¿O es que si de pronto vienen esos estudios y dicen que esto hay que hacerlo, mañana tenemos ya la ubicación donde vamos a hacer el montaje de esas nuevas máquinas?

Señoras y señores diputados, señor presidente, como anunciaba, vamos a ser valientes, no vamos a entrar en ninguna broma, vamos a ser realistas con nuestras palabras y con nuestros hechos y vamos a votar en contra de esta moción alternativa, que lo que quiere decir es lo que en mi primera intervención, en la moción matriz, decía: esto no es un "sí, pero", esto es un "no" claro.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Salas.

Para concluir el debate de la moción alternativa, tiene un último turno el señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente, lo voy a utilizar pero muy brevemente.

Yo quisiera decir, y para eso dejo constancia de ello, que el Plan Especial de Cartagena, por supuesto, es una conquista social, y estoy de acuerdo porque además también he sido copartípe como cartagenero en ello. Pero lo que tengo que dejar muy claro y es lo que he expresado en mi primera intervención, y parece ser que no se me ha entendido, no estoy de acuerdo de que si al final de todas las actuaciones el Plan Especial de Cartagena tiene que tener el apoyo económico, porque sin dinero no se hace nada, y esto no es así, como dejaron constancia los gobiernos socialistas, y si todo al final se iba a nutrir y sustanciar de la marcha del PIB, pues estábamos apañados.

Yo, si usted, señor Moltó, no le gusta "se puede instalar", yo le puedo decir que se instale.

En cuanto a lo que dice el señor Salas, de cuándo, quién, dónde, ¿eso lo dice usted en su moción, señor Salas? Por otro lado, dice que ha llegado el momento de decir "so" o "arre". Pues no estamos diciendo eso, señor Salas, ni so, ni arre, estamos diciendo de aplicar políticas reales, porque, volviendo a los ejes en que se ha definido mi moción alternativa, la moción del grupo Popular, es la de que el Gobierno regional socialista compró equipos para el futuro centro tecnológico, y esta actuación, además de tener una base sólida, pues el Partido Popular no estaba de acuerdo con ese planteamiento.

El otro eje sería que no se ha tenido en cuenta cuál es la demanda real, insisto y vuelvo a repetir, demanda real, no me vale "primero lo valoramos todo y ahí se queda y todo a funcionar sin nada de esto".

Estos dos ejes son los que, por supuesto, no está de acuerdo con ellos para nada la política del Partido Popular, por eso hemos planteado esta moción alternativa, porque nuestra actuación en este asunto entiendo que ya ha quedado suficientemente explicitada en todas mis intervenciones, y, repito, el Partido Popular, el grupo parlamentario Popular apuesta totalmente porque el centro tecnológico esté en Cartagena, y mientras, por supuesto, como está explicitado en la moción, esté funcionando en la Cátedra de Robótica, no esté en un almacén aparcado y no esté en un depósito franco, como decía el señor Salas.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jiménez Torres.

Procede la votación de la moción alternativa en los siguientes términos:

"Se insta al Gobierno regional a que continúe las negociaciones encaminadas a que se pueda instalar en Cartagena un Centro Tecnológico de Diseño, Robótica y Automatización, que contempla el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, de tal modo que su instalación se realice en las condiciones más adecuadas, bien dependiendo de una asociación empresarial interesada en el mismo o de la Cátedra de Robótica de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales".

Señorías, votos...

Señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Simplemente expresar que yo he dicho cambiar "se puede instalar" por "que se instale".

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Bien, pues con la matización de cambiar "que se pueda instalar" por "que se instale"...

Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

A raíz de que el proponente de la moción ha alterado, plantea alterar parte del texto, entendemos que se puede reabrir el debate y pedimos un turno de intervención.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Bien, aunque solamente sea una cuestión de matiz, pues, efectivamente, hay una modificación pequeña, pero eso posibilita que esta Presidencia otorgue un nuevo y breve turno que empezáramos precisamente por el señor Jaime Moltó.

Tiene la palabra.

SR. JAIME MOLTÓ:

Muy brevemente, señor presidente, para decir que lo que parece que es nimio, el cambio de tres letras, con la afirmación de "que se instale" cambia el sentido de la iniciativa. Sin duda el voto de nuestro grupo va a cambiar en función de ese cambio, aunque también quisiéramos manifestar que nuestro voto sería afirmativo sin ningún tipo de dudas en el caso de que se incluyera, después de la redacción, donde llega la coma, "que contempla el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena", en esa coma, se incluyera "en los plazos previstos".

Nada más y muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime Moltó.
Señor Salas.

SR. SALAS GARCÍA:

Sí, gracias, señor presidente.

Efectivamente, también mi turno, o el turno del grupo parlamentario Socialista, va a ser breve, porque aunque la palabra es pequeña pero quiere decir mucho. No es lo mismo "se pueda instalar", que eso pueda ser hoy, mañana o nunca, a que "se instale". También puede ser, no sé si es ahora o mañana, pero "se instale" es contundente, se instale en Cartagena, y eso varía.

Y, efectivamente, esto da un sentido de mojarse un poco más, quizá nuestras intervenciones y nuestro voto en contra haya valido, de lo cual nos alegramos, para esta pequeña modificación en letras pero grande en importancia, para la ciudad y la Región, en el sentido concreto de cuando tiene que manifestarse en lo que luego hay que hacer, en el órgano concreto que luego hay que hacerlo en la realidad, el Partido Popular.

Y, efectivamente, compartimos, como no podía ser de otra manera, que si se asume también manifestando lo que va aparte de nuestra moción matriz, es decir, tal y como hablaba del Plan Especial, en sus plazos y en sus tiempos, introduciendo "en los plazos previstos" estaríamos también en facultad muy agradablemente de cambiar nuestro voto para que fuera afirmativo.

Nada más, señor presidente. Y para terminar, una cosa, lo digo porque quede claro en el Diario de Sesiones, lo del "achatarramiento" o lo del depósito franco no lo dice este diputado, lo ha hecho como pregunta a cosas que ha leído y que no han sido contestadas. Es decir, no pueda entenderse por las últimas palabras del señor Jiménez Torres que es este diputado y este grupo parlamentario quien apuesta por llevar la maquinaria al depósito franco.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Salas.

Esta Presidencia tiene claro ya los términos en que queda la moción, ha sido recogido también en el Diario de Sesiones el cambio de que "se pueda instalar" por "a que se instale en Cartagena". Y faltaría conocer el posicionamiento del señor Jiménez Torres sobre la aportación del señor Jaime Moltó, a continuación de "el Plan Especial para el desarrollo de Cartagena", la pretensión de que se incluya, entre comas, "en los plazos previstos".

Cuando tengamos esa respuesta procederemos a la votación.

Señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Como este diputado que está hablando no está plasmando nada en ese aspecto, como desconozco exactamente los plazos previstos, yo no voy a aceptar esa observación.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jiménez Torres.

Señorías, pasamos a votar la moción en los términos en que ha quedado. Votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. Señorías, queda aprobada la moción con seis votos a favor, ningún voto en contra y cinco abstenciones.

Señorías, tercer punto del orden del día: debate y votación de la Moción número 231, sobre control de la quema de plásticos en el Campo de Cartagena, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, que tiene la palabra.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, señorías:

Vamos a debatir una moción que yo creo que es muy sencillo su contenido, pero no por eso deja de ser importante, porque yo creo que la sociedad actual, la sociedad de consumo, que genera gran cantidad de desechos, y algunos de esos desechos a veces es difícil poder deshacerse de ellos. Yo recuerdo que la semana pasada también debatíamos una moción con el problema de los neumáticos. Algo similar, señorías, vamos a debatir en estos momentos.

Yo creo que con el cambio del tipo de agricultura que está introduciéndose prácticamente en toda Europa, pero en nuestra región de forma muy especial debido a sus condiciones climáticas y la facilidad, precisamente por esto, en toda la zona costera de implantar una agricultura intensiva, con el uso generalizado de plásticos de todo tipo, tanto para el montaje de los invernaderos como para el tratamiento de los sistemas modernos de riego, lleva consigo, señorías, este tipo de agricultura altamente productiva y por lo tanto altamente rentable, que está produciendo una riqueza en nuestra región extraordinaria y que estaba colaborando y participando en el aumento del Producto Interior Bruto de la Región de Murcia de forma especial, repito, este tipo de agricultura moderna, dinámica y altamente rentable lleva como parte

negativa, como casi todas las actividades de la industria, las dificultades para deshacerse de los desechos, en este caso de los plásticos.

Y yo creo que es una cuestión, y en esto seguro que vamos a coincidir, por lo menos vamos a coincidir en las manifestaciones que hagamos, no sé si luego en el fondo de las políticas que se están haciendo concretamente desde el Ejecutivo, ahí posiblemente tendríamos nuestras diferencias. Pero yo creo que, en este sentido, tenemos que acercar posturas desde la oposición y desde el equipo de Gobierno, si es posible hacerlo, y nosotros tendemos la mano. Porque al mismo tiempo que se da un desarrollo en determinados sectores productivos importantes, al mismo ritmo no se están poniendo los medios para que esos desajustes o desequilibrios medioambientales que produce precisamente el gran crecimiento de determinadas industrias o, en este caso, de una agricultura, repito, muy evolucionada. Si no se ponen los mismos ritmos resulta que siempre hay unos desequilibrios y quien sale perdiendo es el medio ambiente, y cuando sale perdiendo el medio ambiente salimos perdiendo todos, y de forma muy especial los ciudadanos, que sufren en su calidad de vida, en su salud, los problemas del deterioro, en este caso del aire que respiramos.

Tengo la seguridad de que el cien por cien de su señorías, cuando vienen a Cartagena a trabajar, a la Asamblea, desde esa gran llanura que tenemos por donde cruza la autovía, donde podemos presenciar la gran riqueza agrícola de esta zona, todos hemos visto y con mucha frecuencia grandes torres de humo negro que se elevan hacia el cielo infinito, contaminando de forma gravísima el medio ambiente. Esto es como consecuencia de la quema masiva de plásticos que se da, repito, en la zona donde los invernaderos están implantados de forma general en la agricultura.

Luego ya, cuando entramos a Cartagena, también podemos ver todas las mañanas cómo están lanzando al aire las empresas de fertilizantes que quedan en El Hondón, pues también, de forma grave, cómo se contamina. De tal manera que yo creo que nos debe de servir por lo menos a los responsables, a los representantes del pueblo, que estamos desempeñando una labor importante en la Asamblea Regional, por lo menos para tomar conciencia de que hay que empezar a tomar coincidencia y a tomar medidas, tomar conciencia y tomar medidas.

Y en ese sentido va la moción que estoy intentando explicarles. A mí me consta que desde la Administración regional se han hecho determinadas gestiones en el mundo de las empresas agrarias que utilizan los plásticos para invernaderos, sobre todo de campañas de información, que ya hay una empresa instalada en el polígono industrial de Alhama. Y ahora voy a explicar lo de la empresa, por qué hago mención a una empresa muy concreta que está instalada en el polígono industrial de

Alhama para reciclado de plásticos, porque yo creo que en esto tenemos que hablar muy claro. La única empresa que hay ahora mismo en la Región de Murcia capaz de reciclar plásticos en una cantidad importante, y, además, una empresa que se instaló y construyó todas las instalaciones con participación de capital público, del INFO, de líneas directas del Ministerio y de dinero de la Unión Europea, es una empresa privada pero que precisamente se declaró de interés social, porque el tipo de actividad industrial que iba a llevar era precisamente el reciclado de productos muy contaminantes. Y, entonces, bueno, hay líneas de ayuda económica que las administraciones, con muy buen criterio, dan para poder instalar este tipo de empresas.

El Ayuntamiento de Alhama también participó con la venta de una parcela del Polígono Industrial, lógicamente en condiciones muy favorables para que se instalara allí esta empresa.

Por lo tanto, que quede claro, señorías, que cuando en la moción hablamos de la empresa instalada en Alhama no se hace con ningún tipo de interés, lógicamente, particular, sino simplemente resaltar el interés social que tiene esta empresa, es un interés de tipo social.

Y yo creo que está dicho todo, señorías. Se trata de que en la Administración regional insista, profundice en hacer campañas de información a todos los empresarios para que lleven sus plásticos a unas instalaciones que han costado muchos millones de pesetas de dinero público y que debe de tener una rentabilidad social en la reutilización de estos plásticos. A mí me consta que con el desecho de esos plásticos luego se construyen, por ejemplo, las tuberías para el riego por goteo. Imagínense, señorías, que en vez de quemar de forma masiva plásticos que nos están envenenando, nos están contaminando el aire que respiramos, que esos plásticos se llevan a algún sitio, se reciclan y de ahí salen unas tuberías que se aprovechan para llevar el agua precisamente para aplicarlo en la misma agricultura.

Creo que no hay dudas, que aquí hay que hacer un esfuerzo importante para hacerle ver a nuestros agricultores que es importantísimo, fundamental y necesario que pongan su grano de arena para trasladar el plástico a la empresa o a las empresas que pueda haber en un futuro, lógicamente, que hagan este tipo de trabajos.

Por lo tanto, les dejo ahí un poco la idea y el contenido de la moción y espero el pronunciamiento de los dos grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

En el turno general de intervenciones, corresponde un turno al grupo parlamentario Socialista. Tiene la

palabra, en nombre de dicho grupo, el señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Sí, señor presidente, muchas gracias.

La moción va en la línea que sigue este Parlamento en cuanto a tomar conocimiento y debatir una serie de aspectos que afectan al medio ambiente y que afectan, en este caso, de manera negativa. Porque es cierto, por los datos de que disponemos, que en los últimos años se ha producido un incremento acelerado en el uso de estos materiales plásticos para sacar mayor rendimiento a la agricultura, para multiplicar las cosechas, y que la rotura de estos plásticos por los mismos agentes atmosféricos u otras razones ha ido generando una cantidad de material que de no buscarle una salida vía reciclaje cada vez estropeará tanto el aspecto de la huerta, del campo en general, como también su valor medioambiental.

De ahí que esos miles de toneladas que se vienen produciendo en los últimos años, y que si me permite el señor Carreño, que ha suscrito la moción respaldado por su grupo, le diría que no solamente afectan al Campo de Cartagena sino que afecta también este fenómeno, este problema, naturalmente, a la zona de Águilas-Mazarrón en casi la misma cuantía, en la misma extensión y densidad que en el caso del Campo de Cartagena, y que poco a poco también va afectando a las zonas menos tradicionales en este tipo de cultivos intensivos, como es el Noroeste. Hay algunas zonas del Noroeste, sobre todo los lechos de los ríos, las zonas más productivas, que cada vez van aplicando o incorporando más este tipo de técnicas de cultivo, cultivo bajo abrigo, que es donde se utiliza masivamente el plástico.

Y aceptada esta proliferación de plásticos por el campo y por consiguiente la actividad de abordar sus métodos racionales de reciclaje, yo creo que la posición que propone Izquierda Unida es una posición lógica, que además lo que hace es abundar en una técnica y en un planteamiento administrativo que ya se está llevando a cabo, porque ya se está reciclando parte del material, contando incluso con algún tipo de subvención de la propia Administración regional, subvenciones que van dirigidas no al señor que recolecta los plásticos, ya sea un agricultor o ya sea alguna persona de las que se dedican a este menester, que los hay en la Región, sino que estas ayudas van dirigidas a los ayuntamientos, de tal suerte que los ayuntamientos son los que suscriben los convenios para percibir las ayudas de la Administración regional, más exactamente de la Consejería de Agricultura y concretamente de la Dirección General de Protección Civil y Ambiental, a través del programa 442A, "Servicios de calidad ambiental". La ayuda consiste en dos pesetas/kilo para que el material que incorpora me-

nos impurezas, menos tierra, menos elementos que puedan perjudicar la reutilización, y de tres pesetas para aquellos otros materiales plásticos que incorporen algo más de este tipo de elementos.

Como es obvio que el plástico no se degrada por la acción de los agentes atmosféricos, es decir, es inoxidable, es irreductible, o seguimos estos caminos o cada vez el aspecto, como decía, del campo será mucho menos atractivo, su nivel de contaminación y de degradación irá en aumento y al final perderá también su capacidad productiva.

De ahí que nos parezca oportuna la moción. Sin embargo, nosotros queremos proponer rectificar la parte resolutive, acortando esta parte resolutive de manera mínima, pero esta parte resolutive que dice: "Instar al Consejo de Gobierno, y más concretamente a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para que lleve a cabo una campaña de información a las empresas del sector hortofrutícola y agricultores de la Región, en aras a conseguir que todos los plásticos de desecho de las faenas agrarias sean reciclados por la empresa instalada en el polígono industrial del municipio de Alhama". Nosotros sustituiríamos el último párrafo, a partir de "reciclados", el párrafo "por la empresa instalada en el polígono industrial del municipio de Alhama" lo sustituiríamos por otro que proponemos a continuación y que dice: "por las empresas especializadas existentes o que se instalen en la Región". De manera que no circunscribamos esa vía de reutilización de reciclaje a una sola empresa, porque en el futuro puede haber muchas e incluso, ahora mismo conocemos la existencia de ésta, pero pudiera haber alguna otra que en este momento desconocemos.

O sea, sencillamente esas dos correcciones. Que el fenómeno afecta ya a toda la Región, que se ha extendido mucho más allá del Campo de Cartagena, y, además, que no circunscribamos la pretensión de ese reciclaje o reutilización a esta empresa ubicada en el polígono industrial del municipio de Alhama.

Vamos a votarla a favor. Creemos que va en esa línea que decía antes. El Parlamento debate sobre todas estas cuestiones que afectan al medio ambiente, que afectan a la degradación del medio ambiente y que, como va orientada a conseguir esos principios que inspiran hoy yo creo que a todas las personas y a los colectivos sensibles con estos temas de medio ambiente, que buscan la reducción de la materia degradada que produce la sociedad, su reciclaje en la medida en que sea posible y su recuperación o reutilización de aquellos componentes que sean susceptibles de ser reutilizados, pues vamos a votarla afirmativamente, y entendemos que es una moción correcta y digna de ser defendida por todos los grupos del Parlamento.

Gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alvarado.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, obviamente es una propuesta que es digna de ser discutida aquí en este Parlamento, por eso la estamos discutiendo.

Yo lo que sí quiero dejar claro en primer lugar, antes de entrar en el fondo del asunto, porque parece que siempre se deja en duda la preocupación por el medio ambiente que se tiene desde el grupo parlamentario Popular y desde el Gobierno regional. Y decirles que existe esa preocupación tanto por este grupo parlamentario como por el Gobierno regional y que de hecho, como muy bien se ha apuntado por el portavoz del grupo Socialista, efectivamente, hay subvenciones que se van repartiendo a los ayuntamientos año a año. Por ejemplo, en las últimas que se repartieron, que ya se inició durante el Gobierno del Partido Socialista, ya se dieron una serie de subvenciones al Ayuntamiento de Lorca, a Mazarrón, a Águilas y a Cartagena para el tema del reciclado de los plásticos. No sé por qué a Torre Pacheco y a San Pedro del Pinatar ese año no le dieron dinero.

Sin embargo, al año siguiente, gobernando el Partido Popular, sí que ya se dieron subvenciones al Ayuntamiento de San Javier, a Torre Pacheco, San Pedro del Pinatar, Cartagena, Águilas y Mazarrón, con un total de 5.571.810 pesetas.

Como pueden ver, esta preocupación existe y se plasma presupuestariamente hablando. Sin embargo hay que decir una cosa, y es que no sería suficiente por mucho dinero que consignara la Administración regional si no existiera una concienciación de los agricultores, ya que, efectivamente, se da el caso en esta región que tenemos una empresa tecnológicamente adecuada, hay líneas de subvención presupuestariamente establecidas por la Comunidad Autónoma, hay preocupación institucional, pero sin embargo, queramos lo que queramos, si los agricultores no están concienciados difícilmente se puede obtener esa protección del medio ambiente que todos buscamos.

Pero quiero decirles que sí que existe preocupación por parte de nuestros agricultores, los agricultores de nuestra Región de Murcia. Y yo quiero darles una buena noticia, y es que el año pasado, de la lámina de plástico utilizada en invernadero la empresa Alfagram, como ustedes han mencionado anteriormente, recogió 2.600 toneladas métricas. Se supone que en Murcia lo que se utiliza anualmente son 3.000 toneladas métricas, lo cual

quiere decir que el agricultor murciano, lógicamente habrá excepciones, mayoritariamente está concienciado. Y esto es importante porque, saben ustedes que para retirar este plástico para que posteriormente pueda ser reciclado, si no está exento de materiales extraños al plástico, como puedan ser alambres, cañas o cualquier otro material, el plástico no se puede reciclar. Por lo tanto, tenemos que decir que, efectivamente, existe una concienciación yo entiendo que mayoritaria del agricultor murciano, porque de las 3.000 toneladas medias que se pueden utilizar en la Región 2.600 el año pasado fueron a parar a los depósitos de Alfagram.

Quiero precisarles que simplemente hablo del plástico de invernadero, no he mencionado ni las tuberías que se utilizan para el sistema de riego por goteo ni he mencionado la lámina que se utiliza en los túneles y en el acolchado terrestre, o sea, el que se utiliza sobre la tierra. Y no la he mencionado porque, desgraciadamente, el plástico que se recicla en Alfagram, en la empresa de Alhama, técnicamente no puede reciclar el plástico procedente del túnel y el acolchado, porque por cuestiones de orden técnico es imposible que ese plástico se recicle, por el espesor, por el grosor de ese plástico. Si no tiene un grosor mínimo, un espesor mínimo, no es posible reciclarlo. El plástico de invernadero es mucho más grueso que el plástico de los acolchados y de los túneles. Por lo tanto, en principio, el plástico que procede de esos acolchados no sería reciclable.

Los datos que tenemos aquí del año pasado, efectivamente, son que de la lámina utilizada en el acolchado, hay datos que hablan de 1.200 toneladas métricas, de las cuales no fue recuperada ninguna para reciclado. Se piensa que unas 240 se perdieron en los propios campos y el resto se quemó, desgraciadamente se quemó en los campos de nuestra región. Por eso quiero llamarles la atención, que cuando menciono la concienciación de nuestro agricultor me refiero exclusivamente al tema del plástico de invernadero, porque el otro la empresa que hay en Alhama no puede reciclarlo.

En el mismo sentido que usted plantea su moción, señor Carreño, habla de esa concienciación que es necesaria. Ya le digo yo que en un tema concreto existe, sobre todo porque es posible su reciclado.

La empresa Alfagram es una empresa que se está reuniendo con los agricultores de la Región en las cámaras de comercio. Yo sé que hay reuniones en los ayuntamientos, donde se les explica a los agricultores cómo deben de aportar el plástico para su posterior reciclado, incluso hay una serie de prospectos con fotografías muy bonitas, incluso alguna con algún tipo de cómic, en el cual se dice cómo tiene el agricultor que extender el plástico para que posteriormente sea reciclado.

Entonces, sentado lo anterior, quiero decirle que en su moción había encontrado una serie de incorrecciones

que, en un principio, nos impedía poder aprobarla tal y como la tenía usted planteada inicialmente. ¿Y por qué? Primero, porque desgraciadamente en la empresa de Alhama no todos los plásticos son reciclables, de hecho ya le he explicado anteriormente que la lámina que se utiliza en túnel y acolchado no es reciclable en esa empresa. Las tuberías que se utilizan para el riego por goteo tampoco son reciclables en Alhama, y, sin embargo, no se ha mencionado, pero hay una empresa en el Campo de Cartagena, parece ser que muy pequeña, que sí está empezando a reciclar ya las tuberías de plástico para riego por goteo, y eso luego incidirá también, en un sentido que le quiero explicar, en su moción, que hay otra empresa, quizá mucho más pequeñas y mucho más limitadas pero que también está ya empezando a reciclar el plástico del riego por goteo. Ése sería un primer error que yo he encontrado en su moción.

Otro error que he encontrado, y que usted ha explicado aquí en su intervención diciendo que, efectivamente, que se llevara a una empresa concreta porque, bueno, había tenido participación pública esa empresa, tenía un interés social, un interés medioambiental, pero en un momento llega usted a decir que es privada. Efectivamente, es privada, y yo creo que por eso nosotros desde esta Asamblea Regional en ningún caso deberíamos de negar ni las leyes de la competencia (estaríamos dañándola gravemente), incluso se podría pensar que estamos favoreciendo un monopolio en la Región. Por lo tanto, yo entiendo que desde esta institución no se debe hacer mención, en su moción, a una empresa de la Región, independientemente, ya le digo, del valor medioambiental que tiene por el reciclado, e incluso el interés social que usted ha mencionado, pero creo que hay principios de carácter constitucional que no se pueden ver afectados, y menos desde una Administración regional.

Y luego, como último dato, también quisiera decirle que usted habla de que se inste. Efectivamente, que es lo que debe de hacer esta Asamblea regional, instar al Consejo de Gobierno o a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, y, bueno, ustedes saben, ya lo dijo el consejero hace breves fechas aquí, que es inminente la adjudicación por el Consorcio del Sistema de Gestión de Residuos Sólidos, y en él posiblemente pueda tener cabida esta situación que usted nos ha planteado.

Por lo tanto, ya le digo, nosotros en principio hemos visto criterios que incidían en que su moción no fuera aprobada. Sin embargo, como le he dicho al principio, la preocupación que todos tenemos, y quiero ratificar lo de todos, por el medio ambiente, nos hicieron plantear una serie de acotaciones a su moción que si usted estuviera de acuerdo con ellas nosotros estaríamos dispuestos, con la transacción que le vamos a proponer, a aprobarle su moción.

Y si, por favor, los medios de la Cámara, para ha-

cerle llegar a... y al grupo Socialista. Una para don Ginés Carreño y otra para don Pedro Abellán. Concretamente, se añadiría una frase a la moción y se le quitaría otra, que sería: "Instar al Consejo de Gobierno, y más concretamente a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua -y yo digo: u organismo público que le pueda sustituir en el futuro- para que lleve a cabo una campaña de información a las empresas del sector hortofrutícola y agricultores de la Región, en aras de conseguir que todos los plásticos de desecho de la faenas agrarias sean reciclados".

Como ve, elimino cualquier referencia a la empresa de Alhama, porque, ya digo, hay otra empresa mucho más pequeña y menos conocida en el Campo de Cartagena que recicla plásticos, y tampoco la empresa de Alhama está en condiciones de reciclar todos los tipos de plásticos distintos que se generan por la labor agrícola.

Entonces, ése es el planteamiento que nosotros, por lo que le planteamos esta transacción, porque si se pusiera la empresa de Alhama habría que poner los tipos de plástico exacto que puede reciclar, porque hay otros que, ya le digo, técnicamente no puede reciclarlos. Ésa es la transacción que se propone al proponente de la misma.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Alvarado.

El autor de la moción tiene un nuevo turno para, entre otras cosas también, pronunciarse sobre las aportaciones que se le han formulado desde los distintos grupos parlamentarios.

Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, yo creo que si en algo nos diferenciamos los seres humanos del resto de las criaturas de la Creación es que somos capaces de pensar y de comunicarnos, y yo creo que eso es lo que estamos haciendo en este momentos aquí, un sano ejercicio de comunicación e intentar llegar a un acuerdo para aprobar algo que pueda ser útil para la Región de Murcia.

Por lo tanto, yo agradezco a los dos portavoces, porque las intervenciones de ellos han sido creo que muy constructivas, en la línea de mejorar un texto que en un momento determinado se hizo con la mejor intención del mundo y que como todas las cuestiones que hacen los seres humanos son susceptibles de ser mejoradas, sin ningún tipo de dudas.

Por lo tanto, yo creo que es oportuno y afortunado suprimir la mención que se hace a una empresa determinada. Quiero decir otra vez, para que quede clarísimamente, que cuando se redactó la moción y se ponía la

empresa de Alhama, repito que era, en primer lugar, porque no conocíamos la existencia de otras, porque se había hecho con intervención de capital público, aunque la empresa era privada, porque también tenía participación privada, y era una empresa de interés social y de interés medioambiental, y entonces se consideró oportuno. Pero yo entiendo que sus señorías llevan razón, llevan toda la razón: no se debe de hacer mención a una empresa determinada y, por lo tanto, se debe de suprimir esa parte del texto resolutivo que vamos a aprobar.

Quiero también reconocer que no es un problema solamente de Cartagena, que es sobre todo de la costa, aunque ya empieza también a hacer mella en el interior. Nuestro grupo parlamentario ha hecho otras iniciativas con respecto a este mismo problema, sobre todo en Mazarrón y Aguilas, han sido varias las iniciativas que hemos hecho al respecto, pero entendemos que en estos momentos es en el Campo de Cartagena donde existe el mayor problema, donde se está quemando por lo menos desde el punto de vista cuantitativo, la mayor cantidad de kilos de plástico que se está quemando en estos momentos es en el Campo de Cartagena, porque es el municipio que proporcionalmente utiliza el plástico de forma masiva, más incluso que los dos municipios que he citado antes, Mazarrón y Águilas.

Yo acepto las modificaciones, y también, señor presidente, me gustaría en este sentido que tomara nota, para perfilar, si los dos portavoces están de acuerdo, cómo quedaría el texto, porque también observo, señor Alvarado, una pequeña deficiencia en las modificaciones que me propone. Voy hacer la propuesta, la voy a hacer despacio para que se pueda tomar nota:

"Instar al Consejo de Gobierno, y más concretamente a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua -en el texto escrito que usted nos da solamente pone Medio Ambiente-, u organismo público que le sustituya en el futuro...". Ahí habría que agregar, señor Alvarado, con competencias en materia de tratamiento y reciclado de residuos sólidos, porque, lógicamente, no puede sustituir ningún organismo a una Consejería, lo que sí puede hacer la Consejería es delegar en un organismo público determinadas competencias. Por eso, ahí habría que introducir: "con competencias en materia de tratamiento y reciclado de residuos". Me explico, es un organismo público al que le han sido delegadas estas competencias. Y ya el resto es igual que en el texto original de Izquierda Unida, y yo propongo añadirle la parte final que proponía el portavoz del grupo Socialista, que decía exactamente: "a las empresas que puedan estar instaladas en la Región de Murcia".

Entonces yo creo que quedaría bien construido, con la participación de los tres grupos, y, en ese sentido, pienso que aprobamos, señor presidente, un texto que sería eficaz para la labor de impulso que tenemos que

hacer aquí al Gobierno regional.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

Ante esta nueva redacción, procede un turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Sí, en el mismo ánimo constructivo en el que se han pronunciado los portavoces de los dos grupos parlamentarios, Partido Popular e Izquierda Unida, me parece correcta tanto la propuesta que hace el portavoz del Partido Popular, porque, digamos, plantea el tema de una manera más global, amplía la concepción que tenía la propuesta suscrita por el señor Carreño, y me parece, de verdad, digna de alabar la posición del señor Carreño, en el sentido de escucharnos a los portavoces de los partidos que no habíamos presentado esta moción y ese ánimo de incorporar las aportaciones de unos y otros, me parece correcta la posición que sostiene y la suscribo plenamente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Procede oír al grupo parlamentario Popular. Señor Alvarado.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Creo que con la aportación que ha añadido con posterioridad el señor Carreño, efectivamente, queda muchísimo más claro que si se refiere al organismo que posteriormente va a tener competencias en materia de tratamiento de reciclado de residuos sólidos.

Y en cuanto a la aportación que ha hecho el portavoz del grupo Socialista quisiera hacerle una pregunta: ¿habla de empresas, o la empresa? Es que ese tema no lo tengo yo claro.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Alvarado, si esta Presidencia no ha entendido mal, el señor Abellán pretendía terminar el párrafo de la moción diciendo: "... por las empresas especiales existentes o que se instalen en la Región".

SR. ABELLÁN SORIANO:

Especializadas.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Especializadas.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Es que no tenía claro el contexto en el que se utilizaba. Es que no era lo mismo, porque si se seguía refiriendo a una empresa sola, obviamente, seguiríamos manteniendo el espíritu inicial de la moción de Izquierda Unida. Habla de la empresa, "que se instalen".

Es que aquí existe un problema, que hay una pequeña empresa, según me han comunicado en la Consejería, en el Campo de Cartagena, que recicla tuberías de plástico, o sea, de riego por goteo. Entonces, se debería... porque si no se está dejando fuera, y hay una empresa aquí en el Campo de Cartagena, con lo cual, con la aportación que hace, a mí se me plantea el problema que hay una empresa a la cual no se ha hecho mención, pero, vamos, yo sí que la he mencionado, y que el año pasado recicló la nada creo despreciable cifra de 250 toneladas métricas de tuberías de riego por goteo. Entonces, tal como estaba ahora mismo, con el planteamiento, creo que se dejaría fuera, y entonces me gustaría ese tema concretarlo muy bien, antes de adoptar una postura.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Alvarado, yo creo que lo que está planteando está perfectamente definido en el texto que ha propuesto el grupo parlamentario Socialista, porque dice: "por las empresas especializadas existentes o que se instalen en la Región".

SR. ALVARADO PÉREZ:

Entonces correcto. Una vez que lo tengo aquí claro, por mi parte no hay ningún inconveniente en aceptar tanto la transacción que se ha hecho por el grupo Socialista como incluso la retransacción que ha hecho el señor Carreño sobre la aportación de este grupo parlamentario, que creo que sería ya retransacción por lo menos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, del debate esta Presidencia extrae dos conclusiones. La primera, la recomendación que se hace desde la Presidencia a todos los componentes de la Comisión de la lectura urgente de la obra "El dardo en la palabra", y también de los términos en que va a que dar la moción que se va a someter a votación: "Instar al

Consejo de Gobierno, y más concretamente a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, u organismo público que le sustituya en el futuro, con competencias en materia de tratamiento y reciclado de residuos, para que lleve a cabo una campaña de información a las empresas del sector hortofrutícola y agricultores de la Región, en aras de conseguir que todos los plásticos de desecho de las faenas agrarias sean reciclados por las empresas especializadas existentes o que se instalen en la Región".

Señorías, votos a favor de la moción. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada la moción por unanimidad.

Pasamos al punto cuarto, y último, del orden del día, que será el debate y votación de la Moción número 245, sobre solicitud al Gobierno de la nación de la prohibición de la fabricación de minas terrestres, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

A dicha moción se ha presentado una moción alternativa, formulada por el grupo parlamentario Popular.

Esta Presidencia tiene conocimiento de que los portavoces de los grupos parlamentarios se han puesto de acuerdo para propiciar un texto de consenso, pero para que dicho texto pudiera culminar en una declaración institucional sería previa la retirada de cada una de las mociones. Por tanto, en este trámite de plantear la retirada de las mociones, en el sentido de haber propiciado ese texto de consenso, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, en este extraordinario clima que tenemos esta mañana en la Comisión, creo que de todo requiere la viña del Señor. Lógicamente, es bueno que haya debates y que haya confrontación dialéctica, confrontación en las ideas, pero también es bueno y deseable que haya acuerdos, sobre todo en los temas que estamos debatiendo esta mañana yo me inclino por lo segundo.

Sus señorías saben que recientemente, hace unos meses, la Cruz Roja inició una campaña a nivel nacional de recogida de firmas, para sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de las minas personales.

La Cruz Roja nos envió a los diputados, a los 45 diputados de esta Cámara una carta donde se nos explicaba un poco el grave problema de las minas, que no es un problema nuevo, es un problema que viene de muy atrás, y se nos decía que dentro de la variedad de minas que hay, desde las más rudimentarias o toscas a las muy sofisticadas; minas que son muy caras, precisamente las que tienen mayor potencia, pero que también se pueden fabricar con elementos muy primarios minas de este tipo. Y que cada mina anti-personal, que se pueden fabricar

desde 400 pesetas la unidad, para que sus señorías se den una idea del tema, pero que luego retirarla, una vez que se instala en la tierra, se entierra, el coste medio es un millón de pesetas por mina.

Estas minas normalmente son instaladas en los caminos, en las carreteras, en los cultivos, junto a los canales de riego, y según cálculos del Comité Internacional de la Cruz Roja, ponía un ejemplo, en Afganistán el 85% de las personas que son afectadas por estas minas no son ciudadanos que sean soldados profesionales, ni tan siquiera soldados de los ejércitos de cualquier país, sino que son trabajadores, niños, ancianos, que están trabajando o que simplemente van caminando y que tienen la desgracia de pasar por encima de las minas.

En el mejor de los casos, lo más afortunado que le puede pasar a cualquier persona que pise una mina es quedar mutilada, eso es lo mejor que le puede pasar, porque la mayor parte de las veces normalmente mueren.

Es un drama terrible, y la Cruz Roja, yo creo que con una gran sensibilidad, ha planteado esta campaña, porque a veces los ciudadanos estamos ya tan acostumbrados a oír en las noticias este tipo de historias que no tenemos la más mínima sensibilidad.

Cuando recibí aquella carta de Cruz Roja me vino a la mente la posibilidad de hacer una iniciativa parlamentaria, para que ya no como ciudadano individual, sino como institución pública, tuviéramos la oportunidad y la posibilidad de pronunciarnos al respecto. Y elaboré una moción muy sencilla, porque recogía sustancialmente la información que nos daba la Cruz Roja, e incluso yo recuerdo que a la hora de redactar la parte resolutive opté por reproducir textualmente aquello que la Cruz Roja, el mismo texto que la Cruz Roja propone para recoger las firmas de los ciudadanos, que es cortísimo: "Instar al Consejo de Gobierno para que solicite del Gobierno de la nación la absoluta prohibición de las minas terrestres antipersonales en todas y cada una de sus posibilidades (producción, empleo y almacenamiento, venta o transformación)".

Yo creía que era una forma importante de respaldo a esta campaña y de respaldo a la Cruz Roja.

El grupo Popular ha visto conveniente presentar una moción alternativa, que es más completa en su redacción, está también inspirada, casi al noventa y pico por cien, de un texto que se aprobó en el Congreso de los Diputados por unanimidad.

Y yo, señorías, lo que ofrezco, como ya ha dicho el presidente de la Comisión antes de darme el uso de la palabra, la retirada de la iniciativa de Izquierda Unida, el pronunciamiento, lógicamente, del grupo Popular vendrá ahora después, pero parece ser que también se retiraría la moción del grupo Popular, porque creo que en este tema tendríamos que llegar a un acuerdo, como creo que va a suceder, de que no haya diferencias de procedimiento a

la hora de aprobar una moción que persigue lo mismo, que persigue el apoyo sin ningún tipo de dudas a una campaña humanitaria que ha iniciado una ONG, como Cruz Roja, del prestigio de Cruz Roja, y no me gustaría que quedar en el Diario de Sesiones ningún tipo de debate no constructivo al respecto.

Por lo tanto, yo, señor presidente, me ratifico en la postura de retirar nuestra iniciativa, esperando que haga lo mismo el grupo Popular y podamos aprobar una resolución conjunta, que la Cruz Roja pueda disponer de ella también para seguir potenciando la campaña que inició al respecto.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

Retirada su moción, procedería el pronunciamiento del grupo parlamentario Popular sobre la moción alternativa.

Señor Blaya.

SR. BLAYA BLAYA:

Gracias, señor presidente.

Dialogamos esta mañana sobre un tema de alta trascendencia humanitaria, y digo dialogamos, sustituyéndolo por la palabra debatimos, que es la constante en estas sesiones, puesto que es un tema que creo que no admite debate sino, al contrario, un diálogo entre todos los grupos parlamentarios.

Es un tema con amplio calado en la sociedad, y por supuesto creo que nos preocupa a todos los diputados de esta Asamblea Regional, así como al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Para dar tan solo unos datos, redundando un poco en las palabras que el señor Carreño ha dado esta mañana, en la actualidad hay aproximadamente 110 millones de minas colocadas en todo el mundo, incluso alrededor de otros 100 millones más que están esperando ser distribuidas, y, sin embargo, las tareas de desminado se llevan a cabo muy escasamente, con muy pocos medios y con muy poca intensidad: tan sólo se desactivan al año unas 80.000 minas.

Lo que provocan estas minas son terribles consecuencias humanas, sociales, económicas y ambientales, cuyas víctimas son principalmente civiles y, desgraciadamente, muchas de ellas son niños, con efectos de muerte o mutilación.

Ante estos hechos tenemos que manifestar con todas nuestras energías que el grupo parlamentario Popular apoya plenamente la eliminación total de las minas anti-personas, así como ha quedado de manifiesto que lo hacen también el resto de los grupos parlamentarios, y

no podemos olvidar, y yo creo que es justo reconocer, el trabajo incesante de todas las organizaciones humanitarias que están trabajando con este tema, como son Cruz Roja Internacional, Manos Unidas, Médicos sin Fronteras, Unicef, el CEAD, el Servicio Jesuita a Refugiados, Intermón y otras muchas que desde hace muchos años vienen luchando por la eliminación universal de las minas anti-personas.

Por lo tanto, señorías, creo, y como los tres portavoces de los grupos parlamentarios hemos convenido, que este tema hay que tratarlo conjuntamente todos los grupos políticos con una profunda solidaridad. Hay que dejarse en este tema de partidismos, así lo hemos acordado los tres grupos parlamentarios conjuntamente, desarrollando, creo, un grado de consenso básico para luchar por la paz, los derechos humanos y el desarrollo de los países desfavorecidos.

Por lo tanto, señor presidente, el grupo parlamentario Popular retira la moción alternativa que había presentado a la moción de Izquierda Unida, y estamos plenamente de acuerdo en leer, o que usted al final de la sesión lea la declaración institucional que con el consenso de los tres grupos políticos hemos llevado a cabo.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Blaya.

Retirada la moción inicial y, por tanto, no procediendo debatir la moción alternativa, quedaríamos sin debate, pero como el tema es de consenso esta Presidencia entiende que también debe de pronunciarse el grupo parlamentario Socialista, que me está solicitando la palabra, y por tanto el señor Salas la tiene.

SR. SALAS GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo pedía la palabra un poco por cuestión de orden, entendiendo que... totalmente de acuerdo, no voy a abrir ningún debate, sino sumarme a las intervenciones de los dos portavoces, tanto del grupo de Izquierda Unida-Los Verdes como del grupo Popular, pero sí que le quería indicar en esta palabra que le pedía que, leída, como anunciaba el presidente, en su soledad hoy en la Presidencia de esta Comisión, debido a que tanto el secretario como el vicepresidente hemos tenido que hacer otros trabajos en las distintas iniciativas, y, desde luego, este vicepresidente se solidariza con el presidente en esa soledad, que ha tenido hoy poco apoyo.

Era que después de leído por la Presidencia la declaración institucional hubiera un turno de manifestación o de criterio de cada uno de los grupos a dicha manifestación, porque creo que el grupo Socialista algo quería

decir sobre eso en esta declaración institucional.

Gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Salas, esta soledad, también compartida de la Presidencia, no es óbice para cumplir con el Reglamento. Pero entiende esta Presidencia que precisamente el texto de consenso sería lo último, la consecuencia de las intervenciones que ha habido. Realmente, no tendría que producirse ninguna intervención; desde la retirada de la moción inicial ya no procedía nada. Pero vuelvo a repetir que esta Presidencia entiende que cuando se trata de un asunto en el que se ha llegado a un consenso, es conveniente que los grupos parlamentarios manifiesten el porqué cada uno de su postura que ha propiciado precisamente ese consenso. El señor Carreño lo explicó en primer lugar, el señor Blaya posteriormente, y esperaba de su intervención, y le voy a conceder de nuevo la palabra para que su grupo se manifieste en el sentido que considere oportuno, para tener igualdad de oportunidades que los demás grupos parlamentarios. Y, finalmente, ya esta Presidencia daría lectura a ese texto como declaración institucional, para que, como viene siendo norma, se pida el voto por asentimiento, sería ya el final de la sesión.

Por tanto, señor Salas, tiene la palabra.

SR. SALAS GARCÍA:

Pues muchísimas gracias, señor presidente, tanto por su explicación como por darme la palabra. Voy a ser brevísimo.

Cuando llegaba a nuestras manos la moción de Izquierda Unida en este tema la verdad es que nos planteamos... podíamos habernos hecho también... nos hicimos la idea de haber planteado alguna cosa, no por estar en contra sino por abundar en algo más de lo que venía como dispositivo de ella. Nos parecía poco respetuoso plantear una alternativa a algo que no lo era, no lo hicimos, y la verdad es que cuando ayer veíamos la alternativa del Partido Popular, que prácticamente podríamos borrarle el nombre, el anagrama "Partido Popular" y ponerle "Partido Socialista" porque, como bien ha dicho el señor proponente de la matriz, el diputado señor Carreño Carlos, es la proposición no de ley fundamentalmente que se aprobó en el Congreso en el mes de febrero, es verdad que por todos los grupos pero que mayoritariamente también quien tuvo ese inicio fue el grupo parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados. Y la verdad es que no me hubiera costado trabajo quitarle el anagrama del PP y ponerle PSOE.

En definitiva, lo digno y de agradecimiento es que haya ocurrido al final, no sé si en ese extraordinario

clima, que casi ha rayado en él, con alguna palabra que si nos hubiéramos puesto de acuerdo hubiera sido todo por unanimidad, y las cosas cuando salen por unanimidad tienen muchísimo más peso y es mucho más productivo para la Región. Decía que la retirada de ella, y haciendo una manifestación o una declaración institucional en algo en lo que todos estamos de acuerdo, yo creo que favoreceremos, no lo sé si lo mejor cuando pisa alguien una mina anti-personal que es quedarse mutilado, yo creo que sería lo menos malo, señor Carreño, no lo mejor, lo menos malo, y fundamentalmente a las personas que están en esas organizaciones a que hacía mención el señor Blaya Blaya, que llevan muchos años luchando en esto y que desde aquí nosotros no tenemos la capacidad de decidir eso, pero sí el impulso y que tendría que manifestarse en España entera en todas y cada una de las diferentes instituciones que hay, para darle ese apoyo a algo tan... no quiero calificarlo porque es grave el calificativo que podríamos ponerle a esas barbaridades, y que nos hayamos comportado de manera responsable políticamente hablando, se hayan retirado las dos mociones por parte de los proponentes, y por supuesto que el asentimiento será por parte de nuestro grupo a esa declaración institucional.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Salas.

Señorías, declaración institucional de la Comisión de Política Sectorial de la Asamblea Regional de Murcia sobre prohibición de la fabricación de minas terrestres:

"La Cruz Roja Española inició hace meses una importante campaña a nivel nacional y en el ámbito de cada comunidad autónoma, con la finalidad de colaborar a nivel internacional en la erradicación de las minas terrestres antipersonales que están ocasionando miles de

muertes y mutilaciones, en el mejor de los casos, de seres humanos en los países menos desarrollados de la Tierra".

La Asamblea Regional de Murcia, haciéndose eco de esta campaña se suma a la misma y aprueba por unanimidad la siguiente declaración institucional:

"Preocupados por las trágicas consecuencias que las minas anti-personales tienen para miles de ciudadanos y ciudadanas de nuestro planeta, solicitamos del Gobierno de la región para que inste al Gobierno de la nación que, a través del oportuno proyecto de ley, se regule la prohibición de la fabricación, almacenamiento, comercialización, exportación y transferencia de tecnología de todas las modalidades de minas anti-personales, bombas de racimo y armas de efecto similar, regulando igualmente la destrucción del "stock" actual en el menor tiempo posible.

Igualmente, solicitamos del Gobierno de la nación que se continúen e impulsen las acciones ya emprendidas para promover y lograr un acuerdo internacional verificable sobre la prohibición total y general de las minas anti-personales, impulsando las líneas de ayuda humanitaria de limpieza y desactivación de minas, así como las acciones multilaterales necesarias para desarrollar nuevas tecnologías de localización, desactivación y destrucción de las minas anti-personales que actualmente hay desplegadas por los cinco continentes.

Que el contenido de esta resolución se envíe a Cruz Roja Española (Madrid), Cruz Roja Delegación en Murcia, organizaciones humanitarias (Manos Unidas, Médicos sin Fronteras, Unicef, Servicio Jesuita a Refugiados e Intermón). También a Su Majestad el Rey de España, presidente del Parlamento Europeo, secretario general de la OTAN y secretario general de las Naciones Unidas".

Señorías, se solicita voto por asentimiento.

Bien, pues agradeciendo dicho voto y terminado el extenso y largo orden del día de hoy, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-1672-1995 ISSN 1135-7967